

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Decretos, Compras (Ley N° 14.815) y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6498
Disposiciones	_____	6498
Licitaciones	_____	6498
Varios	_____	6503
Transferencias	_____	6513
Convocatorias	_____	6514
Colegiaciones	_____	6517
Sociedades	_____	6517

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6521
Varios	_____	6521
Sucesorios	_____	6531

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6535
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 168

La Plata, 12 de agosto de 2016.

VISTO el expediente N° 22103-13154/16, por el cual se gestiona el llamado a concurso para cubrir la vacante de Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Azul, con asiento en la ciudad de Olavarría, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1349/12, le fue aceptada la renuncia a la señora María Mercedes LANDIVAR VALERIO, Titular del Juzgado mencionado en el Visto, de conformidad con el artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Que en atención a la vacancia generada y la necesidad de poner en funcionamiento el Juzgado Administrativo señalado, esta Jurisdicción propicia efectuar el correspondiente llamado a Concurso de Antecedentes para la cobertura del cargo mencionado;

Que a fojas 1, la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial solicita se gestione el llamado a Concurso, sugiriendo como fecha de inicio para el plazo de inscripción, el día 19 de septiembre de 2016 y por el término de cinco (5) días, señalando que las solicitudes serán receptadas a los postulantes, en la Mesa de Entradas de la mentada Dirección, en el horario de 9:00 a 15:00;

Que en el marco de lo solicitado, resulta propicio efectuar el llamado a concurso, conforme las pautas definidas en el Anexo Único de la Resolución N° 655 de fecha 8 de julio de 2009;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley de Tránsito N° 13.927;

Por ello,

EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar el llamado a Concurso de Antecedentes, para cubrir la vacante de un (1) cargo de Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Azul, con asiento en la ciudad de Olavarría.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los aspirantes que se postulen, deberán reunir las condiciones generales y específicas para el cargo al que se convoca conforme lo establece la Resolución del entonces Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros N° 655/09.

ARTÍCULO 3°. Los postulantes deberán solicitar su inscripción en la Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, sita en la calle 6 N° 928, de la ciudad y partido de La Plata, desde el día 19 de septiembre de 2016 y hasta el día 23 de septiembre de 2016 inclusive, en el horario de 9:00 a 15:00.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar la presente en el Boletín Oficial y en la página Web del Ministerio de Gobierno durante dos (2) días. Cumplido, pasar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial. Cumplido, archivar.

Federico Salvai
Ministro de Gobierno
C.C. 11.189

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Disposición Técnico Registral N° 13

La Plata, 5 de agosto de 2016.

VISTO las Disposiciones Técnico Registrales N° 6/2012 y N° 11/2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 13 de la Disposición Técnico Registral N° 11/2016 regula la inscripción del Pacto de Convivencia previsto por los artículos 513 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea que se encuentre instrumentado por documento notarial o judicial;

Que para la citada inscripción resulta necesario la creación de un código de acto judicial específico;

Que por Disposición Técnico Registral N° 6/2012, se aprobó el nuevo texto de la Tabla de Códigos de Actos, de documentos de origen notarial, judicial y administrativo que ingresen a este Organismo;

Que la Directora Provincial del Registro de la Propiedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 52 del Decreto Ley N° 11.643/63, concordante con los artículos 53 y 54 del Decreto N° 5.479/65, ostenta la potestad de dictar Disposiciones Técnico Registrales.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Crear el código N° 55 correspondiente a "Pacto de Convivencia: Existencia / Modificación / Rescisión / Extinción. Art. 513 y concs. CCCN", el que será incorporado a la Tabla de Códigos de Actos.

ARTÍCULO 2°. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, al Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Coordinación Económica. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplido, archivar.

María de la Paz Dessy
Directora Provincial
C.C. 11.234

Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 10/16

POR 15 DÍAS - Objeto: "Reparaciones varias grupo técnico 1 y hangar apoyo terrestre - I Brigada Aérea Palomar"

Apertura: Martes 13 de septiembre de 2016 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.059.090.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Piiego: Sin Costo.

Lugar de la apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751 - 9568.

Retiro de Pliegos: Hasta el lunes 5 de septiembre de 2016 a las 13:00 hs.

Consultas: Hasta miércoles 7 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas.

Lugar: Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 10.572 / ago. 8 v. ago. 29

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Internacional N° 14/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Internacional la siguiente Obra:

Autopista Ruta Nacional N° 7, Tramo: S. A. Giles - Junín, Sección: Variante de Chacabuco (Km. 196 - Km. 219), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Traza nueva, obras de arte menores y ampliaciones de obras de arte existentes, construcción de Distribuidores (5), demarcación horizontal, señalización vertical e iluminación de los intercambiadores mencionados.

Presupuesto oficial: Pesos mil trescientos cuarenta y seis millones setecientos veintiocho mil veinticuatro (\$ 1.346.728.024,00), referido al mes de mayo de 2016.

Garantía de las ofertas: \$ 13.467.280,24.

Plazo de obra: 24 meses.

Valor del pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del pliego: a partir del 03/08/2016 en www.vialidad.gov.ar

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el 27/10/2016, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs. en el siguiente orden: Licitación Pública Internacional N° 13/2016 / Licitación Pública Internacional N° 14/2016.

Lugar de apertura Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Consultas al pliego: A través de email a licitacionesdeobras@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 9° piso - D.N.V.

L.P. 24.104 / ago. 11 v. sep. 1°

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Internacional N° 13/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Internacional la siguiente Obra:

Autopista Ruta Nacional N° 7, Tramo: S. A. Giles - Junín, Sección: Carmen de Areco (Km. 141,00) - Inicio Variante de Chacabuco (Km. 196,00), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Traza nueva, obras de arte menores y ampliaciones de obras de arte existentes construcción de Distribuidores (8), construcción de puente sobre A° Lamela y sobre A° Ranchos, demarcación horizontal, señalización vertical e iluminación de los intercambiadores mencionados.

Presupuesto oficial: Pesos mil novecientos dos millones trescientos noventa y dos mil seiscientos setenta y siete (\$ 1.902.392.677,00), referido al mes de mayo de 2016.

Garantía de las ofertas: \$ 19.023.926,77.

Plazo de obra: 24 meses.

Valor del pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del pliego: A partir del 03/08/2016 en www.vialidad.gov.ar

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el 27/10/2016, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs. en el siguiente orden: Licitación Pública Internacional N° 13/2016 / Licitación Pública Internacional N° 14/2016.

Lugar de apertura Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Consultas al pliego: A través de email a licitacionesdeobras@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 9° piso - D.N.V. L.P. 24.103 / ago. 11 v. sep. 1°

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 27/16

POR 15 DÍAS - (Obra pública). Expediente N° 024-99-81752155-6-123.

Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios dependientes de la Jefatura Regional Bonaerense I de este Organismo.

Presupuesto Oficial Total: \$ 32.021.619,27.

Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 320.216,19.

Consulta y/o retiro de pliegos:

Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs del día 12/09/16.

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 12/09/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 28/09/16 a las 10:30 hs.

Acto de apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 28/09/16 a las 11:00 hs.

C.C. 10.894 / ago. 16 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 101/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de cerco olímpico en polideportivo Municipal Castillo, ubicado en el Poncho, Itau, del Carmen y Estanislao del Campo, de la Localidad de Rafael Castillo.

Fecha Apertura: 12 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$1.463. (Son pesos un mil cuatrocientos sesenta y tres).

Expediente N° 010896/Int/2016.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 10.954 / ago. 17 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 71/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la obra: Construcción Jardín Maternal Salto

Localidad: Salto, Partido: Salto

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, oficina N° 603. El día 8 de septiembre de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto oficial: (\$ 11.283.834,29). Con un anticipo del veinte por ciento (20%)

Plazo: 360 días corridos.

N° de expediente: N° 2402-160/16

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el 6° piso Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de pliego: Depósito de pesos once mil doscientos ochenta y tres con ochenta y tres ctvos (\$ 11.283,83) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el 6° piso, Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 11.047 / ago. 17 v. ago. 23

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.900

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.900.

Objeto: Remodelación y trabajos varios - Pase de fondos, Casa Matriz La Plata.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 2.129.736.

Fecha de la Apertura: 02/09/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 25/08/2016.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 25/08/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, 3° Nivel, sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. 4126-2857 - interno 22738.

C.C. 11.094 / ago. 19 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 28/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1546/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación camino 082-01 (Acceso a Mariano H. Alfonzo), Tramo: R.N. N° 8 - Vías FF.CC. - Progresiva 0.00 M. - Progresiva 3.100,00 M., en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 7 de septiembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 30.878,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 20.585.205,41. Apertura de las Propuestas: 12 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 11.122 / ago. 19 v. ago. 25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS D TERCEROS

Licitación Pública N° 3/16

POR 15 DÍAS - La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública 3/16.

"Obra: Laboratorio Campo - Programa de Ecología de Protistas".

Presupuesto Oficial: \$ 312.500.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Sitio de ejecución: Sede Central UNLU-Luján.

Condiciones: se prevé un anticipo financiero del 15%

Recepción de ofertas hasta el día 23/09/2016 a las 11 horas.

Apertura de sobres: 23/09/2016 a las 11 horas.

Venta de pliegos hasta el día 15/09/2016.

Valor del Pliego: \$ 312,50.

Importe de la garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Consultas, venta de pliegos y lugar del Acto de Apertura:

Dirección de Obras Públicas y Servicios de Terceros

Avda. Constitución N° 2388, Luján, Buenos Aires - Argentina.

Lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Teléfonos: 02323 428350/423171 interno 1608.

L.P. 24.405 / ago. 19 v. sep. 8

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 56

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 56 para la contratación de la obra "Extracción de ejemplares arbóreos en mal estado fitosanitario para su permanencia en la vía pública", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$ 6.847.900,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.847,00.

Presentación y Apertura: 9 de septiembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N° 4119-004621/2016.

C.C. 11.162 / ago. 22 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE SALLIQUELÓ

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de materiales para construcción de armadura de hierro (Barras de acero)

Garantía: 1% Valor Oferta.

Apertura de Ofertas: el 12 de setiembre de 2016, en la Sala de Situaciones del Palacio Municipal, sita en Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Tel: 02394-481366, a las 11:30 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: desde el 10 de agosto de 2016 de 7:00 a 13:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Salliqueló, Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Tel.: 02394-481366, internos 133 y 134. compras@salliquelo.gob.ar

Recepción de Ofertas: Hasta una hora antes del día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Salliqueló Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, interno 34.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

C.C. 11.171 / ago. 22 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 6/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Medicamentos". Expediente N° 2052/16.

Presupuesto Oficial: \$ 7.001.299,21.

Valor del Pliego: \$ 3.500,70.

Apertura de Ofertas: El día 14 de septiembre del 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: desde el día 22 de agosto del 2016 hasta el día 13 de septiembre del 2016 en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (teléfono: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 14 de septiembre del 2016 a las 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 11.192 / ago. 22 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 214/16

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-26736/16 y agregado. Llámese a Licitación Pública N° 214/16, tendiente a la adquisición de equipamiento informático con destino a la Dirección de Tecnologías, Sistemas de la Información y Comunicación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 2 de septiembre de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 5 de septiembre de 2016 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el 5 de septiembre de 2016 a las 11:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.174 / ago. 22 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 213/16

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente N° 2900-25867/16. Llámese a Licitación Pública N° 213/16, tendiente a la adquisición de Preservativos Masculinos y Geles Lubricantes, con destino a la Dirección de VIH/Sida/Its, dependiente de la Dirección Provincial de Programas Sanitarios, perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Serv. Auxiliares hasta el día 2 de septiembre de 2016, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 5 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Serv. Auxiliares de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Serv. Auxiliares hasta el día 5 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.175 / ago. 22 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 215/16

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-27848/16 y agregado. Llámese a Licitación Pública N° 215/16 tendiente a la adquisición de reactivos para el diagnóstico y control de pacientes con HCV y para la detección de Treponema Pallidum con destino a la Dirección de VIH/ITS y Hepatitis Virales- Dirección Provincial de Programas Sanitarios dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 2 de septiembre de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 5 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 05 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Anexo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.176 / ago. 22 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 216/16

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-26672/16. Llámese a Licitación Pública N° 216/16, tendiente a la adquisición de equipamiento para diagnóstico de muestras sospechosas de tuberculosis en laboratorios de hospitales provinciales con destino al Programa Control de Tuberculosis y Lepra dependiente de la Dirección Provincial de Programas Sanitarios del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 2 de septiembre de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 5 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 5 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.177 / ago. 22 v. ago. 24

República Argentina MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública N° 13/16 Postergación

POR 2 DÍAS - Expediente DGN N°: 1020/2016.

Tipo y N° de la contratación: Licitación Pública N° 13/2016.

Objeto: "Adquisición de inmuebles/s en la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales".

La presente pasará a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Acto de Apertura: La fecha de apertura de la presente contratación prevista para el día 25 de agosto de 2016, ha sido postergada para el día 15 de septiembre de 2016 a las 11:00 hs. manteniéndose el lugar previsto para el retiro de pliegos, presentación de ofertas y lugar de apertura.

C.F. 31.665 / ago. 22 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 44/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.639/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 44/2016.

Apertura: 14/09/2016, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedidos N° 3-701-157/16, 3-701-158/16 y 3-701-159/16.

Para: la provisión de "Carne" para ser entregada en Centros Educativos, Comedores Infantiles y Centros de Discapacitados, con un presupuesto oficial de Pesos: Dos millo- nes ochocientos cincuenta mil ciento ochenta y seis. (\$ 2.850.186,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Dos mil ochocientos cincuenta (\$ 2.850,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 11.197 / ago. 23 v. ago. 24

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 45/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1638/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 45/2016.

Apertura: 14/09/2016, a las 11:00 hs.

Solicitud de Pedidos N° 3-701-163/16 y N° 3-701-155/16.

Para: la provisión de "Pan y facturas" para ser entregados en Comedores, Copa de Leche, Escuelas y Jardines de Infantes, con un presupuesto oficial de Pesos: Un millón novecientos un mil setenta. (\$ 1.901.070,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Un mil novecientos uno (\$ 1.901,00) en la dirección de tesorería general.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 11.198 / ago. 23 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 40/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de mano de obra y materiales para la instalación de red eléctrica y red estabilizada el inmueble sito en calle Intendente Jorge Varela N° 1027 de Campana.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 1° piso La Plata) el día 02 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.

Ref. Expte. 3002-1203/16.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 11.199

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 153/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 153/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la localidad de Carapachay o Munro, Partido de Vicente López con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Itzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Itzaingó N° 256 de San Isidro el día 5 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1623/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 11.200 / ago. 23 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 154/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 154/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta baja Sector "I" de Banfield en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Lomas de Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta baja Sector "I" de Banfield el día 5 de septiembre 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1408/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 11.201 / ago. 23 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 37/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para Edificios sede de Dependencias del Departamento Zárate-Campana.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones -Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 -Campana-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 113 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-00426-16.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 11.202 / ago. 23 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 148/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate Campana, con destino al funcionamiento de un Juzgado de Familia

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 - Campana-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de septiembre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1328/12.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 11.203 / ago. 23 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE AZUL DIRECCIÓN DE ENLACE DE LA OBRA PÚBLICA

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Expediente: D-1691/16.

Objeto: "Pavimentación de hormigón en distintos barrios de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: \$ 9.639.540,00 (Pesos nueve millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta).

Valor de Pliego: \$ 4.820,00 (Pesos cuatro mil ochocientos veinte).

Consulta Pliegos: en la Asesoría de Obras Públicas sita en H. Yrigoyen N° 424 de la Ciudad y Partido de Azul (Provincia de Buenos Aires); hasta el día 14 de septiembre de 2016, en el horario de 8 a 13. Tel/fax 02281-432500, mail: opmunicipalidadazul@gmail.com

Adquisición de Pliego: En la Oficina de Compras sita en H. Yrigoyen N° 424 de la Ciudad y Partido de Azul (Provincia de Buenos Aires); hasta el día 14 de septiembre de 2016, en el horario de 8 a 13. Tel/fax 02281-431795, mail: compras municipalidad azul@gmail.com

Día Apertura de Ofertas: 15 de septiembre 2016 a las 11 hs. en el Despacho del Sr. Intendente Municipal, H. Yrigoyen N° 424.

C.C. 11.212 / ago. 23 v. ago. 24

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 24/16

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 558/16.

Expte. 4121-3415/2016 - Para seleccionar una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de "Refuncionalización a Hospital Intermedio de la Unidad Sanitaria Dr. Aleotti de la Localidad de Lima".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 22/08/2016 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.686.848,29.

Valor del pliego: \$ 3.687.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, ubicada en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., Te: 03487-443767.

C.C. 11.217 / ago. 23 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 38/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la adquisición de Centro de Inclusión Dispensador de Parafina destinado a la Sección de Anatomía Patológica de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará día 1° de septiembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp
Expte. N° 3003-1057/16.
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 11.218

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 24/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 24/2016 (Expediente N° 21.100-342.279/2016), para la provisión de mobiliario, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30. Asimismo se informa que los titulares, representantes o personas autorizadas de las firmas a nombre de quién retiren dicho Pliego, deberán acreditar tal situación.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 26 de agosto de 2016 hasta las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 26 de agosto de 2016 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 11.235

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 13/16

POR 1 DÍA - Expediente N° 2217-465/16.
Adquisición de plotter de impresión y corte.
Zona La Plata.
Ministerio de Gobierno.
Fecha de Apertura: 29 de agosto de 2016 – 13:00 horas.
Departamento de Contrataciones.

C.C. 11.236

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LOBOS**

Licitación Privada N° 17/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2983-306/16. Fijase fecha de apertura el día 29/08/16 a las 9:00 hs. para la Licitación Privada N° 17/16 por la Adquisición de Antibióticos para cubrir las necesidades de este Hospital durante el período 15/08/16 al 31/12/16 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Lobos, calle Dr. F. Mastropietro s/n° 7240 Lobos, donde podrá retirarse Pliego de Bases y Condiciones dentro de los plazos indicados (lunes a viernes de 8 a 11 hs.).

El pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Lobos - Oficina de Compras - Dr. F. Mastropietro s/n° - 7240 - Lobos.

C.C. 11.204

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

Contratación Directa N° 36/16 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2967-1005/16. Fijase fecha de apertura el día 29 de agosto de 2016, a las 9:30 hs. para la Contratación Directa N° 36/2016 SAMO, por la adquisición de Termotanques Varios, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Interzonal José A. Estévez, calle Garibaldi 1661 Témperey, Buenos Aires- donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Estévez –Témperey- Oficina de Compras. Garibaldi 1661 Témperey (1834).
Tel. 011 4298 0091/92/93.

C.C. 11.205

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

Contratación Directa N° 35/16 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2967-1006/16. Fijase fecha de apertura el día 29 de agosto de 2016, a las 9:00 hs. para la Contratación Directa N° 35/2016 SAMO, por la adquisición de 30 tensiómetros, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Interzonal José A. Estévez, calle Garibaldi 1661 Témperey, Buenos Aires- donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Estévez –Témperey- Oficina de Compras. Garibaldi 1661 Témperey (1834).
Tel. 011 4298 0091/92/93.

C.C. 11.206

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 91/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968/1498/16. Llámese a la Licitación Privada N° 91/16 para contratar la adquisición de Materiales Descartables I con destino a este Establecimiento.-

Apertura de Propuestas: Día 29 de agosto de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000 - en la Localidad de Haedo - Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 11.207

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI**

Licitación Privada N° 65/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-2822/2016. Llámese a Licitación Privada N° 65/16, para la adquisición de insumos de Química Clínica para el Servicio de Laboratorio destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 29/08/2016 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita- La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar

Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita - La Matanza
Tel / Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1114/12

C.C. 11.208

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI**

Licitación Privada N° 70/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-2620/2016. Llámese a Licitación Privada N° 70/16, para la contratación del alquiler de fotocopiadoras correspondiente al Servicio de Administración destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 29/08/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita- La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar

Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita - La Matanza
Tel / Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1114/12

C.C. 11.209

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 80/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-1541/16. Llámese a Licitación Privada N° 80/16 para la adquisición de descartables para laboratorio con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes". Apertura de propuestas: Día 29 de agosto de 2016 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7 a 13 o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar

Tel/Fax (0237)-484-0432.
Tel (0237)-484-0022/484-0023 Int 114.

C.C. 11.210

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. MARIO V. LARRAIN**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 27/16, para la provisión de rollos de polietileno con destino al Servicio de Esterilización del H.Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain" del partido de Berisso.

Apertura de Propuestas: Día 29/08/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain", sita en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso. Consultas y Retiro de Pliego: Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain", sita en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
Oficina de Compras.

C.C. 11.211

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 417R-3501-2016

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nro. 417R-3501-2016. Llamado a Licitación Pública Nº 417R-3501-2016 para la ejecución de la obra "Desagües Pluviales en Calle Rosales entre Haití y Rawson de Villa Amaducci" de la Ciudad de Bahía Blanca; con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones seiscientos setenta y seis mil (\$ 2.676.000,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 12 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos dos mil seiscientos setenta y seis (\$ 2.676).

Para la presente Licitación se exigirá capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad: Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: En Ingeniería Civil en Pavimentos de Hormigón - tipo A (urbano) e Hidráulica: Desagües Urbanos - y/o - Registros de Licitadores de la Nación: Categoría A o B: Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica de Contratación: Igual o superior a \$ 2.676.000.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 8.028.000.

C.C. 11.196

Varios

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 301**

La Plata, 29 de junio de 2016.
Corresponde expediente Nº 5400-3016/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-50401884-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad Nº 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000- Vehículos a motor;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida de las Industrias n° 3101, Planta Baja – General Pacheco, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-50401884-5, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000- Vehículos a motor, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida de las Industrias n° 3101, Planta Baja – General Pacheco, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.957 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 298**

La Plata, 24 de junio de 2016.
Corresponde expediente Nº 5400-3944/11 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma IAFIS ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70779324-0, legajo n° 102.427, comunica el cambio de domicilio legal y real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle J. B. Alberdi – n° 431, piso 5°, dpto. 1 – Olivos, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal y real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo Nº 102.427, de la firma IAFIS ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70779324-0, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle J. B. Alberdi – n° 431, piso 5°, dpto. 1 – Olivos, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.958 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 288**

La Plata, 24 de junio de 2016.
Corresponde expediente Nº 5400-12085/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma GRUPO COLONIA S.R.L., C.U.I.T. 30-68482910-2, legajo Nº 100.489, por el de GRUPO COLONIA S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de GRUPO COLONIA S.A.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo Nº 100.489, de la firma GRUPO COLONIA S.R.L., C.U.I.T. 30-68482910-2, el cambio de Razón Social de la misma por el de GRUPO COLONIA S.A., C.U.I.T. 30-68482910-2.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.959 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 289**

La Plata, 24 de junio de 2016.
Corresponde expediente Nº 5400-12085/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma GRUPO COLONIA S.R.L., C.U.I.T. 30-68482910-2, legajo n° 100.489, comunica el cambio de domicilio legal y real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle Díaz Vélez n° 2212 – Olivos, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal y real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo Nº 100.489, de la firma GRUPO COLONIA S.R.L., C.U.I.T. 30-68482910-2, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle Díaz Vélez n° 2212 – Olivos, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.960 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 286**

La Plata, 24 de junio de 2016.
Corresponde expediente Nº 5400-12011/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CLEANOSOL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, C.U.I.T. 30-50491289-9, legajo Nº 100.476, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 100000- Materiales estructurales: formas básicas; y 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CLEANOSOL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, C.U.I.T. 30-50491289-9, legajo N° 100.476, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 100000- Materiales estructurales: formas básicas; y 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.961 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 287

La Plata, 24 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-12011/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CLEANOSOL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, C.U.I.T. 30-50491289-9, legajo N° 100.476, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Esmeralda n° 486, piso 7°, dpto. "J" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.476, de la firma CLEANOSOL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, C.U.I.T. 30-50491289-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Esmeralda n° 486, piso 7°, dpto. "J" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.962 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 268

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-12480/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LABORATORIO VARIFARMA S.A., C.U.I.T. 30-68266770-9, legajo N° 100.930, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LABORATORIO VARIFARMA S.A., C.U.I.T. 30-68266770-9, legajo N° 100.930, del Registro de

Proveedores y Licitadores, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 210000- Categorías de medicamentos varios.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.963 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 269

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-10700/08 alc. 11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DIKER JUAN ALBERTO, C.U.I.T. 20-05180457-1, legajo N° 100.193, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Herrera n° 1361, piso 2°, dpto. "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.193, de la firma DIKER JUAN ALBERTO, C.U.I.T. 20-05180457-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Herrera n° 1361, piso 2°, dpto. "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.964 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 270

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-6568/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TECME S.A., C.U.I.T. 30-56653500-5, legajo n° 102.708, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Avenida Maipú n° 438, casilla de correo 1 – Saavedra, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial a la calle Avenida Circunvalación n° 3040, (N/O) Agustín Tosco - Córdoba;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.708, de la firma TECME S.A., C.U.I.T. 30-56653500-5, legajo n° 102.708, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Avenida Maipú n° 438, casilla de correo 1 – Saavedra, Buenos Aires, y el nuevo domicilio real y comercial en la calle Avenida Circunvalación n° 3040, (N/O) Agustín Tosco - Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.965 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 271

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-13979/09 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ANALISTAS EMPRESARIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-58782819-3, legajo n° 101.136, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 898 N° 3940 – San Francisco Solano, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.136, de la firma ANALISTAS EMPRESARIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-58782819-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 898 N° 3940 – San Francisco Solano, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.966 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 272**

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2814/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MARTÍNEZ RAMIRO DAMIÁN, C.U.I.T. 20-28296793-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle French n° 2888 – Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MARTÍNEZ RAMIRO DAMIÁN, C.U.I.T. 20-28296793-7, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle French n° 2888 – Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.967 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 273**

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2794/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ARMORING SYSTEMS S.A., C.U.I.T. 30-70810809-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000- Servicios de reparación o transportación de Vehículos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como

también su domicilio legal, real y comercial en la calle Juan Carlos Cruz n° 1328 – Vicente López, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARMORING SYSTEMS S.A., C.U.I.T. 30-70810809-6, en los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000- Servicios de reparación o transportación de Vehículos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Juan Carlos Cruz n° 1328 – Vicente López, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.968 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 274**

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2839/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por INFANT CARE S.A., C.U.I.T. 30-71193219-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Avenida del Libertador n° 496, piso 1°, dpto. 4 – Vicente López, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Leopoldo Marechal n° 1271, piso 3°, dpto. "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INFANT CARE S.A., C.U.I.T. 30-71193219-0, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, con domicilio legal y comercial en la calle Avenida del Libertador n° 496, piso 1°, dpto. 4 – Vicente López, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Leopoldo Marechal n° 1271, piso 3°, dpto. "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.969 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 275**

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2888/16

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ENLUZ S.A., C.U.I.T. 30-71001685-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000-

Componentes y suministros eléctricos; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pueyrredón n° 1695, piso 3°, dpto. 4 – Banfield, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Vieytes n° 1565 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ENLUZ S.A., C.U.I.T. 30-71001685-9, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios, con domicilio legal en la calle Pueyrredón n° 1695, piso 3°, dpto. 4 – Banfield, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Vieytes n° 1565 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.970 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 276

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2743/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CORROSIÓN INDUSTRIAL MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L., C.U.I.T. 30-70805707-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Agustín Álvarez n° 1141 – Vicente López, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Vilela n° 4030, piso 7°, dpto. 35 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida España n° 2591 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CORROSIÓN INDUSTRIAL MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L., C.U.I.T. 30-70805707-6, en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental, con domicilio legal en la calle Agustín Álvarez n° 1141 – Vicente López, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Vilela n° 4030, piso 7°, dpto. 35 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida España n° 2591 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.971 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 277

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2793/16

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BEECH FLYING S.A., C.U.I.T. 30-70781185-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Sargento Cabral s/n esquina Laplace – San Fernando, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Viamonte n° 2146, piso 1° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BEECH FLYING S.A., C.U.I.T. 30-70781185-0, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal y real en la calle Sargento Cabral s/n esquina Laplace – San Fernando, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Viamonte n° 2146, piso 1° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.972 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 278

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2851/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DEPALMA FERNANDO LUCAS, C.U.I.T. 20-25641076-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 55- Productos Publicados, subrubro 100000- Medios impresos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Primera Junta n° 524 – Quilmes, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Andonaegui n° 1829 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Talcahuano n° 440 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DEPALMA FERNANDO LUCAS, C.U.I.T. 20-25641076-2, en el rubro 55- Productos Publicados, subrubro 100000- Medios impresos, con domicilio legal en la calle Primera Junta n° 524 – Quilmes, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Andonaegui n° 1829 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Talcahuano n° 440 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.973 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 279

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2611/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CONSFRE S.R.L., C.U.I.T. 30-68782744-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Ruiz de los Llanos n° 264 – Isidro Casanova, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Belgrano n° 2288, piso 8°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSFRE S.R.L., C.U.I.T. 30-68782744-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle Ruiz de los Llanos n° 264 – Isidro Casanova, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Belgrano n° 2288, piso 8°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.974 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 280**

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2856/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por WELLPACK S.A., C.U.I.T. 30-70819546-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000- Materiales de papel, 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubros 110000- Recipientes y almacenamiento, 140000- Suministros de embalaje;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Clemente Onelli n° 1093 – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juan Ramírez de Velazco n° 445 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a WELLPACK S.A., C.U.I.T. 30-70819546-0, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000- Materiales de papel, 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubros 110000- Recipientes y almacenamiento, 140000- Suministros de embalaje, con domicilio legal en la calle Clemente Onelli n° 1093 – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juan Ramírez de Velazco n° 445 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.975 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 281**

La Plata, 22 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2966/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ESTUDIO REPOSSI Y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-70294167-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Arenales n° 605, piso 5°, dpto. 501 – Vicente López, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ESTUDIO REPOSSI Y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-70294167-5, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Arenales n° 605, piso 5°, dpto. 501 – Vicente López, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.976 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 267**

La Plata, 21 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2980/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por UNITEC BLUE SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71225664-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubros 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Ruta 2 Km. 119, 2 – Chascomús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a UNITEC BLUE SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71225664-4, en el rubro 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubros 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, 110000- Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores, con domicilio legal, real y comercial en la calle Ruta 2 Km. 119, 2 – Chascomús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.977 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 265**

La Plata, 9 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2903/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por C & S INFORMÁTICA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-62337308-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios Informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 49 n° 918, local 1, casillero 45 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Suipacha n° 245, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a C & S INFORMÁTICA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-62337308-4, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios Informáticos, con domicilio legal en la calle 49 n° 918, local 1, casillero 45 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Suipacha n° 245, piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.978 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 258

La Plata, 8 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2716/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TORNES CONSTRUCTORA S.A., C.U.I.T. 33-71417789-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 510 n° 1172 – Ringuelet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TORNES CONSTRUCTORA S.A., C.U.I.T. 33-71417789-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 510 n° 1172 – Ringuelet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.979 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 259

La Plata, 8 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2711/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DONNAX GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71076478-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000-

Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Dorrego n° 4341 – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DONNAX GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71076478-2, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal, real y comercial en la calle Dorrego n° 4341 – Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.980 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 260

La Plata, 8 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2742/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RODEAR PRODUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-68648116-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Alem n° 145, piso 2°, dpto. "E" – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle San Martín n° 910, piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RODEAR PRODUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-68648116-2, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, con domicilio legal en la calle Alem n° 145, piso 2°, dpto. "E" – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle San Martín n° 910, piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.981 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 261

La Plata, 8 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2605/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NEMAWASHI S.R.L., C.U.I.T. 30-71060531-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Martín J. Haedo n° 2515 – Florida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Bulnes n° 1584, piso 10, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NEMAWASHI S.R.L., C.U.I.T. 30-71060531-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Martín J. Haedo n° 2515 – Florida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Bulnes n° 1584, piso 10, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
 Contador General
 C.C. 10.982 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
 CONTADURÍA GENERAL
 Resolución N° 262**

La Plata, 8 de junio de 2016.
 Corresponde expediente N° 5400-2741/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por EBOX S.A., C.U.I.T. 30-71474920-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 65 n° 1626, dpto. “A” – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Alberti n° 1856 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Alberti n° 1852 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EBOX S.A., C.U.I.T. 30-71474920-6, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática, con domicilio legal en la calle 65 n° 1626, dpto. “A” – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Alberti n° 1856 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Alberti n° 1852 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
 Contador General
 C.C. 10.983 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
 CONTADURÍA GENERAL
 Resolución N° 247**

La Plata, 7 de junio de 2016.
 Corresponde expediente N° 5400-16075/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma QUIM INSUMOS MÉDICOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71101331-4, legajo n° 101.732, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 16 n° 590 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.732, de la firma QUIM INSUMOS MÉDICOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71101331-4, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 16 n° 590 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
 Contador General
 C.C. 10.984 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
 CONTADURÍA GENERAL
 Resolución N° 248**

La Plata, 7 de junio de 2016.
 Corresponde expediente N° 5400-2717/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NÚCLEO FARMA S.A., C.U.I.T. 30-70909819-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Chile n° 435 – Vicente López, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Habana n° 3336 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NÚCLEO FARMA S.A., C.U.I.T. 30-70909819-1, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal y real en la calle Chile n° 435 – Vicente López, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Habana n° 3336 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
 Contador General
 C.C. 10.985 / ago. 18 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
 CONTADURÍA GENERAL
 Resolución N° 249**

La Plata, 7 de junio de 2016.
 Corresponde expediente N° 5400-2748/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MANSUR CARLOS MIGUEL, C.U.I.T. 20-14187366-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura; y 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Saavedra n° 358 – Junín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MANSUR CARLOS MIGUEL, C.U.I.T. 20-14187366-1, en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura; y 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Saavedra n° 358 – Junín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.986 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 250

La Plata, 7 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2642/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por KIT INGENIERÍA ELECTRÓNICA S.R.L., C.U.I.T. 30-61269196-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y Accesorios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Del Cornalito n° 1599 – Pinamar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Tucumán n° 995 – Rosario, Santa Fe;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KIT INGENIERÍA ELECTRÓNICA S.R.L., C.U.I.T. 30-61269196-3, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y Accesorios, con domicilio legal en la calle Del Cornalito n° 1599 – Pinamar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Tucumán n° 995 – Rosario, Santa Fe, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.987 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 251

La Plata, 7 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2751/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BRISI & CO S.A., C.U.I.T. 30-70983908-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71,

Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Canale n° 921 – Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Presidente Roque Sáenz Peña n° 1119 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BRISI & CO S.A., C.U.I.T. 30-70983908-6, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal en la calle Canale n° 921 – Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Presidente Roque Sáenz Peña n° 1119 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.988 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 252

La Plata, 7 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2763/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SOLUCIONES GLOBALES IT S.A., C.U.I.T. 30-71235068-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Alem n° 515 – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Directorio n° 2358, piso 4°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLUCIONES GLOBALES IT S.A., C.U.I.T. 30-71235068-3, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Alem n° 515 – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Directorio n° 2358, piso 4°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.989 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 253

La Plata, 7 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2641/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SANO Y BUENO CATERING S.A., C.U.I.T. 30-71046352-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Sáenz Valiente n° 2473 – Martínez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SANO Y BUENO CATERING S.A., C.U.I.T. 30-71046352-9, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio legal, real y comercial en la calle Sáenz Valiente n° 2473 – Martínez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.990 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 254

La Plata, 7 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2713/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por PROTECCIÓN INTELIGENTE S.A., C.U.I.T. 30-71024502-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Eduardo Costa n° 2024 – Martínez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PROTECCIÓN INTELIGENTE S.A., C.U.I.T. 30-71024502-5, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Eduardo Costa n° 2024 – Martínez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.991 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 255

La Plata, 7 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2693/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RECORDVISION SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-56830725-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Güemes N° 3398 – Florida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 11 de Septiembre de 1888 n° 2761 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RECORDVISION SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-56830725-5, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 130000- Servicios fotográficos, con domicilio legal en la calle Güemes N° 3398 – Florida, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 11 de Septiembre de 1888 n° 2761 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.992 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 256

La Plata, 7 de junio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2740/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por VICMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-69802216-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 310000- Productos para el cuidado de heridas; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Güemes n° 1045, piso P.B. – Temperley, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Erezcano n° 2780, piso P.B. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VICMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-69802216-3, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 310000- Productos para el cuidado de heridas; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Güemes n° 1045, piso P.B. – Temperley, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Erezcano N° 2780, piso P.B. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 10.993 / ago. 18 v. ago. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - San Martín, julio de 2016. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de General San Martín, a cargo de la Escribana Liliana Inés Bernardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o a quien se considere con derecho a los inmuebles que se detallan a continuación, todos del Partido de General San Martín.

- 1) 2147-047-2-49/2010.Catastro: III-B-111-16; Zeballos 8186, José León Suárez. Titular de Dominio: LANZONE ROBERTO HÉCTOR.
- 2) 2147-047-8/2011. Catastro: I-B-33-20 B; Avellaneda 106, Billinghurst. Titular de Dominio: ANDRADE Ángel.
- 3) 2147-047-1/2012. Catastro: III-V-28-6 A; Avellaneda 106, Billinghurst. Titular de Dominio: ROBLEDO Luciano de Jesús y INZÚA Manuel Antonio.

4) 2147-047-6/2012. Catastro: II-L-94-3; Bahía Blanca 633, Villa Ballester. Titular de Dominio: PETRELLI Heraldo Tito Aurelio.

5) 2147-047-1767/2009. Catastro: III-U-27-18; Moreno 4855, Billinghurst. Titular de Dominio: PAGGI Guillermo.

6) 2147-047-59/2010. Catastro: III-K-27-1; Buenos Aires 7498, José León Suárez. Titular de Dominio: LANZONE, Roberto Héctor-YAFA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

7) 2147-047-1/2016. Catastro: V-B-67-10A; San Carlos 4935, Villa Progreso. Titular de Dominio: MARIÑO ANTONIO.

8) 2147-047-2-1559-01. Catastrado: III-B-124-22; 9 de Julio 8447, José León Suárez. Titular de Dominio: LANZONE, Roberto Héctor-GRAFFIGNA, José Benedicto-GRAFFIGNA, Duilio Santiago-DECIO Sociedad Anónima Financiera Industrial Comercial y Rural Industrial Comercial y Rural.

Presentar oposiciones antes R.N.R.D. N° 2, calle Belgrano n° 4133, San Martín, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 hs. Liliana Inés Bernardo, Esc.

C.C. 11.105 / ago. 19 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los causahabientes del ex Oficial (EG) RIVADENEIRA Ruth Daniela, Legajo N° 200.469 (D.N.I N° 33.898.400 -Clase 1988) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 2425 de fecha 29 de octubre de 2015, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, en los términos de los Arts. 61 y 64 inciso A de la Ley 13.982. La Plata, 11 de agosto de 2016. Roberto Fabián Baccalero, Comisario.

C.C. 11.141 / ago. 22 v. ago. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ciudadano BRANCALEONE Federico, Legajo N° 177.946 (D.N.I. N° 29.558.071) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 381/16 de fecha 14 de abril de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Revocar la incorporación en calidad de aspirante a Oficial del mismo, en los términos de la Ley 13.201. La Plata, 11 de agosto de 2016. Roberto Fabián Baccalero, Comisario.

C.C. 11.142 / ago. 22 v. ago. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Merlo

POR 3 DÍAS - María Cristina Scandizzo, Notaria encargada del Registro Notarial de Regulación Dominial número cinco, Distrito de Merlo, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. D de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la Jurisdicción del Partido de Merlo. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaria María Cristina Scandizzo, encargada del R.N.R.D. N° 5, domiciliada en Sarandí 381 1° Piso Of. "F", Merlo. Tel. 0220-482-3265. Horario: Lunes a viernes de 13 a 20 hs. Merlo, 9 de agosto de 2016.

1) Expte. 2147-072-5-3/2016.- Cir. I, Sec. S, Mz. 57, Pc.27.- San Antonio de Padua.- Titular de Dominio: Sara CONTRERAS y Egar Oscar MANERO.-

2) Expte. 2147-072-5-9/2016.- Circ. III, Sec. S, Mza. 5, Pc. 11.- Libertad.- Titular de Dominio: Floreal PIÑERO.

3) Expte. 2147-072-5-15/2016.- Circ. II, Sec. M, Mza. 313, Pc. 25.- Merlo.- Titular de Dominio: CASOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y MARAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

4) Expte. 2147-072-5-17/2016.- Circ. III, Sec. R, Mza. 204, Pc. 16.- Libertad.- Titular de Dominio: Narciso Valentín VIEYRA-

5) Expte. 2147-072-5-19/2016.- Circ. I, Sec. N, Mza. 68, Pc. 17.- Merlo Norte.- Titular de Dominio: Josefina MENÉNDEZ BEHETY.-

6) Expte. 2147-072-5-20/2016.- Circ. II, Sec. AA, Mza. 2, Pc. 28.- Libertad.- Titular de Dominio: Olga Raquel FIGUEROA.

7) Expte. 2147-072-5-22/2016.- Circ. III, Sec. B, Mza. 69, Pc. 2.- Libertad.- Titular de Dominio: Joaquina MATILLA y BARREAL, Manuel Vicente MATILLA y BARREAL, Serafina MATILLA y BARREAL, Delia MATILLA y BARREAL y Concepción BARREAL.

8) Expte. 2147-072-5-23/2016.- Circ. II, Sec. M, Qta. 7, Mza. 7 "d", Pc. 7.- Merlo.- Titular de Dominio: Hipólito RODRÍGUEZ.

9) Expte. 2147-072-5-24/2016.- Circ. II, Sec. F, Ch. 2, Pc. 3 "b".- Mariano Acosta.- Titular de Dominio: Miguel Ángel CAMPO.

10) Expte. 2147-072-5-25/2016.- Circ. III, Sec. A, Qta. 2, Mza. 2 "h", Pc. 6 "b".- Libertad.- Titular de Dominio: Ezequiel MORNO o Ezequiel MORENO GRANDON.

11) Expte. 2147-072-5-29/2016.- Circ. II, Sec. D, Mza. 278, Pc. 2.- Mariano Acosta.- Titular de Dominio: José Lorenzo BARREÑA y Ángel ALONSO.

12) Expte. 2147-072-5-30/2016.- Circ. I, Sec. R, Mza. 57, Pc. 5.- Merlo Norte.- Titular de Dominio:

13) Expte. 2147-072-5-2/2015.- Circ. III, Sec. R, Mza. 59 "a", Pc. 6.- Libertad.- Titular de Dominio: Atilio FERNÁNDEZ.

14) Expte. 2147-072-5-33/2016.- Circ. II, Sec. Z, Mza. 94, Pc. 10.- Merlo.- Titular de Dominio: José Manuel CUEVA.

15) Expte. 2147-072-5-35/2016.- Circ. III, Sec. D, Ch. 1, Mza. 1 "c", Pc. 18.- Pontevedra.- Titular de Dominio: Inés María VACCARO.

16) Expte. 2147-072-5-37/2016.- Circ. I, Sec. K, Ch. 1, Mza. 1 "h", Pc. 11.- Libertad.- Titular de Dominio: CASTELMAR SOCIEDAD EN COMANDITAS POR ACCIONES.

17) Expte. 2147-072-5-40/2016.- Circ. I, Sec. R, Mza. 158, Pc. 3.- Merlo Norte.- Titular de Dominio: SANTA LUCÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA FINANCIERA.

18) Expte. 2147-072-5-22/2012.- Circ. II, Sec. M, Mza. 309, Pc. 12.- Merlo.- Titular de Dominio: EMIDIVA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA.

19) Expte. 2147-072-5-30/2012.- Circ. I, Sec. L, Mza. 75, Pc. 18.- Merlo.- Titular de Dominio: Ricardo Hugo PIEDRABUENA.

20) Expte. 2147-072-5-1/2015.- Circ. I, Sec. J, Mza. 105, Pc. 4 "c".- San Antonio de Padua.- Titular de Dominio: Jesús Cándido REQUELME y María Inés SUÁREZ.

C.C. 11.144 / ago. 22 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - La Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes llama a inscripción de profesionales de la justicia, en los términos del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por Acuerdo 3.229/05, para integrar la lista de designaciones de oficio para actuar ante los Órganos Jurisdiccionales departamentales correspondientes a los fueros civil y comercial, de familia, laboral y contencioso administrativo, en el año 2017. Requisitos: Deberá cumplimentarse con los requisitos ordenados en el artículo 5° (cinco) del Anexo I del Acuerdo 2.728/96 de la S.C.B.A. modificado por el Acuerdo 3.229/05. Fecha de Inscripción: A partir del 1° al 30 de septiembre inclusive, del año 2016 (conf. Arts. 3° y 9° del Anexo I del Acuerdo 2.728/96 modificado por el Acuerdo 3.229/05). Lugar: Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes sito en la calle Alvear 459/465, piso 3°, Quilmes. Días y Horarios: Lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs. Se recepcionarán únicamente las inscripciones de aquellos profesionales que no poseen órgano de colegiación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, debiendo en los demás casos inscribirse ante los Colegios y Consejos Profesionales respectivos (art. 4° del Anexo I del Acuerdo 2.728/96 modificado por el Acuerdo 3.229/05)". Secretaría de Presidencia, Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Quilmes. Quilmes, 8 de agosto de 2016. Diego De Rosa, Secretario.

C.C. 11.195 / ago. 22 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. En mi carácter de responsable del Programa de Relevamiento, Organización, y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme Acuerdo N° 3.397 de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, hago saber que el día 23 de septiembre de 2016, se llevara a cabo la destrucción de Causas Penales, autorizada por Resolución N° 738/16 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en un total de 1616 legajos, integrados por expedientes pertenecientes al Ex Juzgado Penal N° 1 Secretaría N° 2, iniciados en el período comprendido entre los años 1946 a 1998, todos del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme a lo establecido en el Art. 115 Inc. "c" de Ac. 3.397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación de edictos (Conf. Art. 120 AC. 3.397), pudiendo a tales fines, consultar en la Mesa de Entradas del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 36, de Bahía Blanca, las listas de expedientes que serán destruidos. Bahía Blanca, 10 de agosto de 2016. Norma R. Copercido, Auxiliar Letrada.

C.C. 11.220 / ago. 23 v. ago. 25

INSTITUTO CERVANTES S.A.

POR 3 DÍAS - Instituto Cervantes S.H. Acta Directorio N° 1 de 26/3/93 Certificación Notarial N° 4882466 del 12/3/97, Esc. Roque Pugliese. El 26/3/93, en la sede social de Instituto Cervantes S.A. sito en Pichincha 250, siendo las 18 hs. se reúnen con la presencia de la Sra. Directora Isidora Laiz y la presencia de los Directores Sr. Cesáreo Lavin y la Sra. Margarita J. Lavin. La Sra. Laiz y el Sr. Lavin con la doble representación de ser accionistas titulares del 100% del capital social. Tras un cambio de opiniones sobre la marcha del año lectivo en particular y de los negocios en general, la Sra. Laiz informa que en acuerdo con el Sr. Lavin se ha tomado la decisión de hacerse cargo de los activos y pasivos del Instituto Cervantes S.H. reales, actuales y futuros potenciales que pudiesen presentarse, como así también, declararse continuadora la S.A. de la actividad y trayectoria de la S.H. que los tuviera como únicos titulares. Siendo las 19 hs. se da por concluida la reunión Instituto Cervantes S.A. Constitución Escritura N° 173 del 9/11/92, Esc. Gabriela Koszer de Schnitman. Socios: Cesáreo Lavin, español 74 años, casado, empresario, CIPF, 3.892.122, e Isidora Laiz, española, 72 años, casada, docente, CIPF 9.427.445, ambos domicilio Pichincha 250, Boulogne, Pdo. San Isidro. Denominación: Instituto Cervantes S.A. Domicilio: Pichincha 250, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a servicios de educación, enseñanza e instrucción. Capital: Pesos 12.000 rep. 1.200 acciones de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización será ejercida por accionistas. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Donación de Acciones Instituto Cervantes S.A., Escritura N° 59, Folio 179, Esc. Susana M. López Cabanillas de fecha 9/05/97. Los socios Cesáreo Lavin e Isidora Laiz de Lavin, ambos únicos integrantes de

la sociedad Instituto Cervantes S.A., con domicilio legal en Pichincha 250, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As., inscripta en la Dirección Provincial de la Personas Jurídicas en la Matrícula 34.031, Legajo N° 64.283, en fecha 4/2/93, duración 99 años, cuyo capital social asciende a pesos cien mil, representado por diez mil acciones de v/n pesos 10 c/u, cierre de ejercicio 31/12 c/año donan en forma gratuita a sus hijas María Teresa Lavin, argentina, nacida el 18/5/56, casada en 1° nupcias con Alejandro David Pedulla, DNI 12.204.396 y Margarita Josefa Lavin, argentina, nacida el 27/1/53, casada en 1° nupcias con José María Jiménez, DNI 10.457.579, ambas con domicilio en Pichincha 250, Boulogne, Pdo de San Isidro, Prov. de Bs. As., la totalidad de las acciones que integran el paquete accionario, de su única pertenencia, en cantidad de cinco mil acciones a c/u de ellas, con relación al Instituto Cervantes S.A., cuyo objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros servicios de educación, enseñanza e instrucción. Fdo. Dra. Ana Celina Martín, Abogada.

S.I. 41.147 / ago. 23 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JOSÉ ALBERTO SIERRA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 14 de abril de 2016, en el Expediente N° 3-060.0-2014 de la Municipalidad de Lanús, estudio de cuentas del Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de abril de 2016... Resuelve: Artículo Noveno: Dejar sin efecto las reservas dispuestas sobre

las cuestiones tratadas en el Considerando Sexto incisos 2) y 3), liberando de responsabilidad al ... , y a los Concejales: ... , José Alberto Sierra, Artículo Décimocuarto: Notificar a ... , José Alberto Sierra, ... , de lo dispuesto en el Artículo Noveno. Artículo Decimoséptimo: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández (Vocales); Ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 10 de agosto de 2016.

C.C. 11.225 / ago. 23 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de CINCO (5) días a la señora ANUNCIA ENCARNACIÓN ÁLVAREZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-036.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 12 de agosto de 2016. Viviana A. Arturi, Prosecretaria.

C.C. 11.224 / ago. 23 v. ago. 29

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Baradero**. Se informa que NICOLÁS ANTONIO PETRUZZELLI, transfiere el Fondo de Comercio de "Farmacia Boedo" CUIT 20-04119162-8, con domicilio en Santa María de Oro 811, Baradero, a Farmacia Boedo S.C.S. CUIT 33-71529735-9. Reclamos de Ley mismo domicilio. Dr. Jorge Martín Otero, Contador Público.
Z-C. 83.503 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Escobar**. MIRANDA SERGIO, DNI 31.350.914 transfiere a Rodríguez Guido Tomas DNI 41.132.403 el fondo de Comercio "El Emporio" rubro carnicería, sito en Nazarre N° 76, Matheu, Escobar, Buenos Aires, libre de deudas y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio en término legal.
Z-C. 83.504 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que con fecha 25 de noviembre de 2015. ELENA AMANDA NICOLI, PRISCILA ELISA LEHMANN y ESTEBAN ISAÍAS LEHMANN, cedieron en forma gratuita la totalidad de los bienes, derechos y acciones que poseen sobre la Escuela Cristiana Evangélica San Pablo a la Fundación Educacional Cristiana Evangélica San Pablo. Luciano Mario Furfaro, Abogado.
L.P. 24.319 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Haedo**. MARGARITA OZCOIDI, cede el fondo de comercio del local sito en la calle Av. Tte. Juan Domingo Perón Nro. 1999, Haedo, Pdo. de Morón, con rubro heladería a Agustín Ozcoidi. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.495 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. Se hace saber que SALVADOR PACE, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad rubro Taller Chapa y Pintura de nombre "Pace Hermanos" sito en Av. Eva Perón N° 2106, de Morón, Prov. Bs. As. a Pace Omar Darío. Reclamos por el plazo de Ley en el domicilio citado Dr. Carbonetti Matías.
Mn. 62.500 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Moreno**. ENRIQUE ROBERTO VALVERDE, DNI 14.996.998, CUIT Nro 20-14996998-6, con domicilio en El Salvador 2413, Moreno, Provincia de Buenos Aires, cede a Cristian Diego Costanzo, DNI 22.518.273, CUIT Nro. 20-22518273-7, con domicilio en Fray Cayetano 1579, Ramos Mejía, Provincia el fondo de comercio del rubro "Copetín al Paso", sito en Avenida Del Libertador 38, Moreno, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Mn. 62.532 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **J. L. Suarez**. PABLO RODRIGO PHATOUROS y HERNÁN DE LOS RÍOS S.H. transfiere a Jorge Luis Damonte la habilitación de productos de granja, aves y huevos, ubicado en la diagonal (190) Brigadier J. M. de Rosas 2700 J.L Suarez. Partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.607 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **San Martín**. BILGORAY, S.R.L. transfiere a Brillo de Luna S.R.L., LA Habilitación de la industria dedicada a la Fabricación de Pequeñas Piezas Metálicas NCP con galvanoplastia ubicada en calle 24 República de Israel N° 3947/49/59 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.606 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CLUB GENERAL SAN MARTÍN, Transfiere a Domingo Oscar D'Onofrio Habilitación Municipal buffet de la calle 91 San Lorenzo 2167/555/51 de San Martín del Partido de Gral. San Martín. Reclamo de Ley mismo domicilio.
S.M. 53.605 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. VARELA ANDRÉS, transfiere a Soria Puig Jorge Ernesto la habilitación de fiambrería y despensa ubicada en la Avenida Pte. Illia N° 1700 Villa Maipú, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.604 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. SADINE S.A. transfiere Cochera Comercial a Fernando Ariel Garay, sito en Pacifico Rodríguez (63) N° 4725 Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 53.603 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. ALFONSO GUILLERMO FEDERICO, transfiere venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería a Alfonso Pablo Federico, Alfonso Gabriela Verónica, Alfonso Paola Alejandra, García María Azucena, Alfonso Guillermo Federico, sito en independencia (65) N° 4647/43 Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 53.602 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **San Martín**. El Señor SILVANO CARAFA, DNI 93.360.974, con domicilio en la calle Lincoln 3567, piso 5 D, de la ciudad y Partido de San Martín, cede, transfiere, a Puerto Deseado Turismo S.R.L. el fondo de comercio, dedicado al rubro de turismo y derivados instalado en el local de negocio sito en la calle Presidente Perón 3889 Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el domicilio citado.
S.M. 53.591 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. ELIAN MATÍAS TAPIA, CUIT 20-34019140-5, avisa que cede a: Jesica Lorena Tapia (CUIT 27-30795327-2), el comercio de la calle Artigas N° 4910 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. De Bs. As. Reclamos en el mismo.
S.M. 53.587 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales" y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La persona CASALIS MARIANO, CUIT 20-17063653-9 con domicilio Real en Alsina 450 Localidad de Moreno, Partido de Moreno anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Locutorio, Cyber (9 máquinas) y RapiPago sito en la calle Tomas Márquez 1460, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Gómez Mirta Andrea, CUIT 27-29379831-7, domicilio Tomas Márquez 1460 localidad de Pilar, bajo el Expediente de Habilitación nro. 2616/98 Alc. 2/12 Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
Mc. 67.355 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social LALANNE SOFÍA ELENA, con nombre fantasía la Terraza Eventos, del rubro Salón de Eventos y Restaurante, sito en la calle 12 de Octubre km. 40.500 s/n, a favor de razón Social Compañía de Eventos S.A., CUIT: 30-71004170-5, domicilio Av. 12 de Octubre 1940 (Del Viso), bajo el Expediente de Habilitación nro. 9509/06 Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 41.082 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. LORENA BEATRIZ ZECHILLO, DNI 27.120.884 vende y transfiere fondo de comercio "Eccole Qua" Salón de Fiestas infantiles sito en calle M. Marcon 942 a Yago Bruno Bernardo Waisman DNI 25.940.673. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
L.M. 197.077 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber que BESANA CRISTIAN ANDRÉS (CUIT 23-23754457-9), comunica el desistimiento y la anulación de la transferencia a Lin Qun (CUIT 20-94020904-9), del comercio del rubro supermercado, Expte. 4037-10649-c-2006 sito en calle 70 Presidente Illia N° 963/983 e/ 71-Estados Unidos de América y 69- Pcias. Unidas Del Río de La Plata, Localidad Florencio Varela, Bs. As.
L.P. 24.404 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **San Martín**. El Sr. FERNÁNDEZ RAMÍREZ ANTONIO ALFREDO, transfiere el Fondo de Comercio, Venta de Productos de granja anexo despensa, calle Lacroze 5462, V. Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires (C.P. 1653) al Sr. Bernabé Argote Hernán. Reclamos de Ley en el establecimiento.
L.P. 24.459 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **El Talar**. NESTLE ARGENTINA S.A., venta de activos con rubro de helados (Frigor). bajo Expte. Habilitación 7390/1968 ubicada Ruta Panamericana km. 29,5, El Talar, Pdo. de Tigre, a la Sociedad Froneri Argentina S.A. sujeto a cierre de la transacción y aprobaciones de rigor. Reclamos Ruta Panamericana km. 29,5 -Tigre.
S.I. 41.114 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se comunica cambio de razón social del comercio Minorista de Indumentaria (Cód. Act. 523390) ubicado en la calle 19 de Marzo Nro. 285 de Zárate, Pcia. de Bs. As., de la EMPRESA CAJUMA S.A. CUIT 30-70926386-9 a el Sr. Alejandro Carullo CUIT 20-16919207-4.
Z-C. 83.510 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. GUSTAVO GUILLERMO DI GIROLAMO PINTO CUIT 20-22211111-1, cede y transfiere el fondo de comercio y derecho de habilitación Municipal del Establecimiento Educativo de Nivel Superior que funciona bajo DIPREGE N° 8201, Disposición 316, a partir del 01 de septiembre del año 2016, a Gustavo Andrés Vidal CUIT 20-22255506-0, sito en calle 45 N° 385 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en el mismo domicilio. Petruzzi Ayelén, Contadora Pública.
L.P. 24.525 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. ALEJANDRO ANTONIO BONGIORNO Transfiere a Nadia Bs. As. S.R.L. Habilitación Municipal de Fca. de Calzado, Sito en Charcas 3625, Lomas del Mirador ,Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.099 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CHEN ZHEN transfiere fondo de comercio Autoservicio sito en Cerrito 3066, L. del Mirador a Chen Jinsong. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.085 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CHEN ZHEN, transfiere fondo de comercio Autoservicio sito en Colón 3939, L. del Mirador a Chen, Chunxiong. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.086 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. FERRARO JAVIER, transfiere fondo de comercio Autoservicio a Yan Feng Ron sito en Chiclana 760, La Tablada, Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.087 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Exaltación de la Cruz**. Transfiere Fondo de Comercio en el Rubro de Minimercado Autoservicio sito en Ruta Nacional 8 Km. 74 Parada Los Robles, Exaltación de La Cruz Pcia. de Buenos Aires, el Señor LI YUSHENG DNI N° 94.014.095 al Señor Li Yuxian DNI N° 95.585.966 el comprador. Reclamos de Ley al domicilio comercial.
Qs. 90.246 / ago. 22 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - **Lomas de Zamora**. COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Ley N° 7.193 to y Ley N° 11.998 CUIT 30-62372147-3, transfiere a la Fundación Gestionar CUIT 30-71521729-1 el servicio educativo denominado Instituto Superior del Colegio de Gestores - Lomas de Zamora, DIPREGE N° 7993 con domicilio en la calle Boedo 265 de Lomas de Zamora. Para reclamos se fija domicilio en la calle 48 N° 866 de la ciudad de La Plata. Raffa Diego Sebastián, Secretario.
L.P. 24.506 / ago. 22 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Haedo**. La Sra. Xiaoyun Huang, apoderada de LIUMING HUANG comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Fresco N° 352, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As, al Sr. Guan Yuhua. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.595 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DAMIÁN ALBERTO ROMERO, DNI 26.471.104 transfiere el 100% del fondo de comercio, local de ropa de niños y bebés "Lalitos", sito Bonifacini 2061, San Martín a Romina Vanesa Bejarano DNI 31.928.986. Reclamo de Ley en el mismo.
S.M. 53.658 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Morón**. Verónica B. Viñes, Abogada. TXIII F253 CAM comunica que JOSÉ MIGUEL NACIMENTO, ROSA SUSEL DE NACIMENTO y NORMA INÉS TROPEA, ceden y transfieren a Últu S.A. CUIT 30-71220628-0 la habilitación de su comercio rubro oficina administrativa de servicio sito en la Av. Pte. Hipólito Yrigoyen 607, Morón. Reclamos de Ley en el mismo. Verónica B. Viñes, Abogada.
Mn. 62.585 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. LUNA, LUCAS DNI 36.186.080 transfiere a los Alquimistas S.R.L. el fondo de comercio de pizzería, resto bar, sito en Mendoza N° 1667 Local 1, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo Partido.
Z-C. 83.515 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Necochea**. MIRIAM SILVIA DOMINICIS, cede y transfiere Servicio Educativo Jardín de Infantes Bichito de Luz DIPREGE N° 1692 CUIT 30-71047728-7 (calle 22-3794 Necochea Bs. As.) a Sociedad Ítalo Argentina de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa de Necochea CUIT 30-54594618-8. Reclamos en el mismo.
Nc. 81.352 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Tigre**. OSME LOGÍSTICA S.A. cede y transfiere a distribuidora de entretenimientos S.A. la habilitación de comercio respecto del inmueble ubicado en Montevideo N° 821 y Chacabuco N° 1156, Tigre. Reclamos de Ley en domicilio del mismo comercio.
S.I. 41.171 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Doña MARÍA AGUSTINA ANZOATEGUI, DNI 23.086.667, con domicilio sito en calle Pueyrredón 883, Partido de Escobar, transfiere verdulería, a Beatriz Verónica Taca, DNI 37.803.636, con domicilio en Los Lazaristas 2651, Escobar, con reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.
Z-C. 83.517 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. MUR ROCÍO BELÉN, DNI 35.065.847, transfiere a Ramos Gabriela Alejandra DNI 27.383.128 fondo de comercio rubro expendio de comidas rápidas. Sito en Villanueva 1492 Ing. Maschwitz. Reclamos de Ley mismo comercio.
Z-C. 83.516 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Pcia. Bs. As. YAN HEYONG DNI 94.018.495. Transfiere el fondo de comercio, Autoservicio Alimentario y No Alimentario en Jáuregui 1862 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. a Yan, Mindi, DNI 95.500.238. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.
Mn. 62.586 / ago. 23 v. ago. 29

Convocatorias

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera con-

vocatoria el día 3 de septiembre de 2016 a las 17:00 hs. y en caso de falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 18:00 hs. en el Club House del barrio, sito en Juan Pablo II 1600, de la ciudad de San Vicente, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Causas de realizar la Asamblea Ordinaria y aprobación de los Estados Contables de 2015 fuera de los plazos legales.
- 3) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación a la que hace referencia en el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Elección del nuevo Directorio.

Nota 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Sres. Accionistas podrán presentarse en el lugar de celebración a partir de las 15:00 hs. A los efectos de la asistencia por representación, rige el Art. 13 del Estatuto Social, cabe aclarar que los poderes de representación deben ser presentados 48 hs. antes de la asamblea.

Nota 2: La documentación que acompaña los órdenes del día estará disponible a partir del día 24 de agosto en las oficinas administrativas del barrio, en Juan Pablo II 1600, San Vicente, de lunes a sábados de 10:00 a 16:00 hs. como también en el foro, www.vfsv.com.ar/chacras.

Presidente de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 2015, según acta de Asamblea de igual fecha. Soc. no incluida en Art. 299 de la LSC. Esteban Fernández Medrano, Presidente.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera Convocatoria el día 3 de septiembre de 2016 a las 15 hs. y en caso de falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 16:00 hs en el Club House del barrio, sito en Juan Pablo II 1600, de la ciudad de San Vicente, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Aprobación de la actualización del Reglamento de Construcción.
- 3) Aprobación de modificación e incorporación de protocolos y manuales de procedimiento al reglamento interno.
- 4) Aprobación de modificación del Estatuto.
- 5) Puesta a consideración contratación de servicios de asesoría en caso de emergencias eléctricas.
- 6) Puesta a consideración ofrecer espacio para la oferta de seguros en el área de ingreso.
- 7) Puesto a consideración compra del sistema Tango vs. limitar acceso a base de datos del sistema contable actual.

Nota 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Sres. Accionistas podrán presentarse en el lugar de celebración a partir de las 15 hs. A los efectos de la asistencia por representación, rige el Art. 13 del Estatuto Social. Cabe aclarar que los poderes de representación deben ser presentados 48 hs antes de la asamblea.

Nota 2: La documentación que acompaña los órdenes del día estará disponible a partir del día 24 de agosto en las oficinas administrativas del barrio, en Juan Pablo II 1600, San Vicente, de lunes a sábados de 10 a 16 hs. como también en el foro, www.vfsv.com.ar/chacras.

Presidente de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 2015, según Acta de Asamblea de igual fecha. Soc. no incluida en Art. 299 de la L.S.C. Esteban Fernández Medrano, Presidente.

L.P. 24.301 / ago. 17 v. ago. 23

MERCADO DE MATERIALES DEL INTERIOR Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 5 de septiembre de 2016, a las 15:00 hs., en el domicilio social de Almafuerte N° 240, de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 18 de noviembre de 2013

donde se trató: Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos y demás documentación establecida por el Art. 237 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. Y Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2014 donde se trató: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados y Anexos y demás documentación establecida por el Art. 237 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.

Nota: Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones de asistencia en el domicilio social de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 hs. Juan Carlos Uboldi, Contador Público Nacional.

S.N. 74.677 / ago. 17 v. ago. 23

MERCADO DE MATERIALES DEL INTERIOR Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria, para el día 5 de septiembre de 2016, a las 11:00 hs., en el domicilio social de Almafuerte N° 240, de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016.
- 3) Prórroga del término de duración de la sociedad y modificación del estatuto en tal sentido.
- 4) Modificación del estatuto social en cuanto a la designación de un síndico titular y uno suplente.
- 5) Designación del síndico titular y suplente si se aprueba el punto anterior. Para este supuesto la asamblea funcionará como Asamblea Ordinaria.
- 6) Designación de la o las personas encargadas de la instrumentación legal e inscripción de las reformas.

Nota: Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones de asistencia en el domicilio social de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 hs. Juan Carlos Uboldi, Contador Público Nacional.

S.N. 74.678 / ago. 17 v. ago. 23

ICHIBAN S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: Convócase a A.G.E. para el 05/09/16 a las 12:00 hs. En Primera Convocatoria y a las 13:00 hs. en 2° Convocatoria en la sede social Ortíz de Zárate N° 3237, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento del Balance del Ejercicio cerrados el 30/06/14 y 30/06/15. Motivo del tratamiento fuera de término.
- 3) Renovación del Directorio, nombramiento de Director Titular y Suplente.
- 4) Tratamiento del Aumento de Capital propuesto por la Asamblea del 11/04/14.
- 5) Autorización para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección de Personas Jurídicas. Sociedad no comprendida. Dr. Ricardo Chicatun.

L.P. 24.357 / ago. 18 v. ago. 24

CENTRO DE ESTUDIOS NEUROFISIOLÓGICOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: Convócase a A.G.E. para el 05/09/16 a las 12:00 hs. En Primera Convocatoria y a las 13:00 hs. en 2° Convocatoria en la sede social calle 7 N° 1621 de La Plata, Pdo. de La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Renovación del Directorio, nombramiento de Director Titular y Suplente; Autorización para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección de Personas Jurídicas. Sociedad no comprendida. Dr. Ricardo Chicatun.

L.P. 24.356 / ago. 18 v. ago. 24

CARO HNOS. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el umbral de su sede social de calle 4 N° 1621/31 de La Plata, para el día 6 de septiembre de 2016, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Análisis para su aprobación o rechazo de las ofertas de compra del inmueble intrusado de calle 4 número 1621/31 de La Plata recibidas hasta la fecha y las que eventuales reciba la S.A. hasta el día de la asamblea.
- 3) Para el caso de aprobarse la aceptación de alguna de ellas, ratificación de la autorización otorgada en la asamblea anterior para que el Presidente y/o el Vicepresidente firmen el boleto, la escritura y toda otra documentación necesaria para la venta. Esta S.A. no está alcanzada por el Art. 299 de la LGS. Marcos B. Jáuregui Lorda. Abogado.

L.P. 24.326 / ago. 18 v. ago. 24

LAS HERAS 2381 S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 16 de setiembre de 2016 a las 09:00 hs. en 1ra. Convocatoria y en segunda a las 10:00 hs en la Sede Soc. calle Bouchard 644 5° D de C.A.B.A.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los accionistas para la firma del Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables con Anexos y Notas, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 5, 6 y cerrados el 30.09.13, 30.09.14 y 30.09.15 y distribución del resultado.
- 3) Consideración gestión realizada por el actual Directorio y designación de nuevos directores por el período de tres años.
- 4) Límite arto 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Remuneración del Directorio.
- 5) Aumento del capital social hasta un quintuplo, representado en acciones de valor nominal un peso (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, delegando en el Directorio, la emisión, forma y condiciones de pago.
- 6) Cambio de dirección de la sede social.

Nota: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con Art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Pablo Horacio Carlos Salvai, Presidente del Directorio.

C.F. 31.650 / ago. 19 v. ago. 25

MICROÓMNIBUS NORTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2016, en la sede social sita en Colectara Oeste s/n, entre Mocoretá y Tabaré, altura km. 42,950 de la Ruta Nacional N° 9, de la localidad de Ing. Maschwitz, Escobar Provincia de Buenos Aires, a las 10:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Rectificación del destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2014.

3) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término.

4) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc.1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/15, del Informe del Consejo de Vigilancia y del informe del auditor del Consejo de Vigilancia.

5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/15 y su destino.

6) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

7) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la LS.

8) Fijación del número de Directores titulares y Suplementes. Elección de Directores en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

9) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia Se informa que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia según lo normado por el artículo 238 de L.S.C..

L.P. 24.408 / ago. 19 v. ago. 25

KROIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Kroin S.A. CUIT 30-63870381-1, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de setiembre de 2016, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, en su sede social de Soler 461 de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas presente en la Asamblea para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.
- 2) Consideración de la documentación enumerada en el inciso 1 del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2016.
- 3) Asignación de Honorarios a Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
- 4) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato por un plazo de tres años.
- 6) Distribución del Resultado del Ejercicio. "Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales". Santiago L. Gavazza, Presidente.

B.B. 57.961 / ago. 19 v. ago. 25

COLECTIVIDAD BOLIVIANA DE ESCOBAR ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La Colectividad Boliviana de Escobar Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en su sede ubicada en la calle Los Inmigrantes N° 3051 de la ciudad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires el día 10 de septiembre de 2016, a las 14:30 horas, en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3) Resolver la donación que pide la Municipalidad de Escobar para arreglos de infraestructura en la Av. Inmigrantes.
- 4) Lectura del proyecto de reforma del objeto social de esta Entidad, alcances del mismo, aprobación.
- 5) Temas varios. Esteban Cruz, Presidente y Sr. Silvio Acchura Zambrana, Secretario.

Z-C. 83.509 / ago. 22 v. ago. 26

DALMI S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.E., para el día 6 de septiembre de 2016, en Asconapé 999, paso del Rey, Moreno, Bs. As, 10:00 hs. y 11:00 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Reconstitución societaria.
- 3) Ratificación de aprobación de ejercicios cerrados 2013, 2014 y 2015 y explicaciones tratamiento fuera término-Elección de Directorio y distribución de cargos tratados en asamblea del 17/05/2016.
- 4) Modificación de estatuto. Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días de antelación en el domicilio indicado. Sociedad no comprendida Art. 299 L.G.S. Jorge M. Garre, Abogado.
L.P. 24.488 / ago. 22 v. ago. 26

F.C. ARTOLA S.A.C.I.E.I.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de F.C. Artola S.A.C.I.E.I., para el día 12 de septiembre de 2016 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la Avenida 19 N° 1639 de la Localidad de Ringuet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los que se celebra fuera de término estatutario.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 3) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 4) Consideración de la remuneración de los Directores.
- 5) Verificación de las emisiones y adjudicaciones de acciones por la sociedad y determinación de la tenencia de cada accionista.
- 6) Consideración de la deuda-pasivos de la empresa.
- 7) Consideración de los planes de facilidades presentados a la AFIP durante el 2016. Sociedad no incluida en el Art. 299 LGS. El Directorio. Patricio Mc. Inerny, Abogado.
L.P. 24.537 / ago. 22 v. ago. 26

CANTERAS YARAVI S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Canteras Yaravi S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle F s/Nro, de Chapadmalal, Pcia. de Buenos Aires, el día 9 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 62 (sesenta y dos) finalizado el 30 de abril de 2016.
- 3) Distribución de utilidades y Remuneración de Órganos de Administración y Fiscalización.
- 4) Asignación de remuneración al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550;
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
- 6) Elección de Síndicos, uno titular y otro suplente, por un período. Javier Agustín Leggiero, Presidente.
G.P. 93.701 / ago. 22 v. ago. 26

ASOCIACIÓN CIVIL LA TAQUARA S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Asociación Civil La Taquara S.A.", convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de septiembre de 2016, a las 9:00 horas en primera convocatoria o a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de "La Taquara Club de Campo", sito en Ruta 205 km. 56, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Modificación de la duración del Mandato del Directorio.
- 3) Modificación de las atribuciones del Directorio en referencia a la conformación, funcionamiento o suspen-

sión de las Comisiones de propietarios por parte del Directorio, para que deban ser aprobadas previamente por Asamblea.

4) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social para que se obligue al Directorio a tener la autorización de la Asamblea para la compra de bienes de uso, realización de obras y mejoras dentro del barrio. Villa Adriana, 12 de agosto de 2016. Fdo: Carlos A. Herrera, Presidente (*) (*) El Sr. Herrera ha sido designado Director Titular de "Asociación Civil La Taquara S.A." por la Asamblea Unánime celebrada el 02 de julio de 2015, según consta en el acta obrante a fojas 25/34 del libro de Actas de Asamblea número uno, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 02 de julio de 2015, según consta en el acta número 48, obrante a fojas 63/65 del libro de Actas de Directorio número uno.

Nota: a los fines de su concurrencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la Administración de "La Taquara Club de Campo", sita en Ruta 205 km. 56, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00, hasta el día 06 de septiembre de 2016, inclusive. Asociación Civil La Taquara S.A. no está comprendida entre las sociedades reguladas por el Art. 299 de la Ley 19.550. Mario M. Nardone, Abogado.
L.P. 24.510 / ago. 22 v. ago. 26

B.F.B. AUTOLUBE S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de B.F.B. Autolube S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 14 de septiembre de 2016 a las 16:00 hs. en el domicilio de Triunvirato N° 1135 de la ciudad de Temperley, en primera convocatoria y el viernes 14 de octubre de 2016 a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta junto con el Presidente.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio cuyo cierre operó con fecha 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración del Balance General del ejercicio número treinta y cinco (35) cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración del impuesto a las Ganancias del período fiscal 2015 atento el resultado negativo del ejercicio.
- 5.- Consideración del cambio de fecha de Asamblea General Ordinaria por motivos ajenos a la empresa.
- 6) Designación de nuevas autoridades para el período de dos (2) ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Eros Aníbal Borsani, Presidente.
L.Z. 47.613 / ago. 23 v. ago. 29

A.P.A.DI.SOL. (ASOCIACIÓN PADRES DE DISCAPACITADOS DEL SOL)**Asamblea de Socios****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - Se invita a asamblea de socios autoconvocados para el día 16 de septiembre de 2016 a las 18:00 hs. en la sede social sita en Intendente Becco 2332, Localidad Beccar, Partido San Isidro con la finalidad de iniciar el proceso de Normalización ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Celia María Ana Cambiaso Peres. Socio Normalizador DNI 5.810.039.
S.I. 41.155

EXPRESO VILLA NUEVA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Impuesto a los Ingresos Brutos N° 30-BAQ-54635100-0 Comunicase que el 9 de septiembre de 2016, a las 18:00 horas y en segunda convocatoria 19:00 hs. "Expreso Villa Nueva S.A." Legajo N° 15371 en su sede social de Rodolfo A. López N° 3006 del Partido de Quilmes, realizará su Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Dividendos, Informe del Consejo de Vigilancia y de los Estados Contables correspondientes al período 01/07/2015 al 30/06/2016.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Elección de tres (3) Directores Titulares y Suplentes.

5) Elección del Consejo de Vigilancia, Miembros Titulares y Suplentes. Marcela A. Gómez, Presidente.
L.P. 24.550 / ago. 23 v. ago. 29

INPROPE S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas para el 09/09/16 a las 8.00 hs. en la sede social:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.
- 2) Consideración de proyecto de los estados contables y balance de ejercicio, de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Anexos para el ejercicio cerrado el 30-04-15 y el 30-04-16.
- 3) Aplicación del resultado del ejercicio.
- 4) Fijación de los honorarios del Directorio conforme Art. 261 LS. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 LS. El Directorio. Dr. Chicatun.
L.P. 24.592 / ago. 23 v. ago. 29

S.F.C y D MIGUEL AZCUÉNAGA**Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 2 DÍAS - La comisión procede a convocar a Asamblea Extraordinaria para el tratamiento de la modificación de estatuto, a los señores socios para el miércoles 28 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs. en la sede social calle 43 N° 1237 e/ 19 y 20 Pcia. de Buenos Aires. En la misma asamblea se considerarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Reforma de estatuto. Edith L. González, Presidente.
L.P. 24.590 / ago. 23 v. ago. 24

LA PRIMERA DE GRAND BOURG Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de La Primera de Grand Bourg Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 15 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas a celebrarse en el domicilio sito en la calle Monseñor Blois 1865, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Destino del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fijación de su retribución.
- 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Andrés Bermúdez, Presidente.
L.P. 24.603 / ago. 23 v. ago. 29

GONZÁLEZ MARTÍNEZ S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria a las

18:00 y 19:00 hs. respectivamente para el día 16 de septiembre de 2016 en Rodríguez 180 de la ciudad Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 47 finalizado el 31 de mayo de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de honorarios del Presidente del Directorio.
- 5) Proyecto de Distribución de Utilidades.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a las 20:00 hs. para el día 16 de septiembre de 2016 en Rodríguez 180 de la ciudad Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración y evaluación de la venta o transferencia del establecimiento ante la discontinuidad de las actividades habituales de la sociedad.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. José Ignacio Alvado CPN.

B.B. 57.999 / ago. 23 v. ago. 29

ASOCIACIÓN HELÉNICA, RECREATIVA, SOCIAL Y MUTUAL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – La Comisión Directiva de la Asociación Helénica, Recreativa, Social y Mutual, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de septiembre de 2016 a las 20:00 hs. A realizarse en la sede social, sito en la calle Plunkett 4046 de la localidad de Ingeniero White para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con la presidente y la secretaria de la Asociación.
- 2) Consideración de Memoria y Balance, cuenta de recursos y gastos para el período 01/01/2015 al 31/12/2015 e informe de la junta fiscalizadora.
- 3) Renovación parcial de autoridades.
- 4) Modificación del valor de la Cuota Social.
- 5) Asamblea fuera de término. Alejandra Berricano, Presidenta.

B.B. 58.003

CÁMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2016 a las 17.00 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Centro de Exposiciones en las calles Escalada y Almirante Martín, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2016
- 3) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2016/2017.
- 4) Venta de inmuebles.
- 5) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación en la

Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Escalada y Almirante Martín localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Designados Presidente y Secretario por Acta N° 1.309 del 28 de septiembre de 2015. Jorge A. Álvarez, Notario.

S.I. 40.967 / ago. 23 v. ago. 25

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: SALDARRIAGA QUEREVALU, ROSA MARÍA (Reg. 3573) de calle Florisbello Acosta 4654 y VETERE, DANIEL OSVALDO (Reg. 1742) de calle Córdoba 2227 ambos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.717 / ago. 22 v. ago. 23

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – MARIANO JORGE, domiciliado en calle Necochea N° 760, Lobos, Partido de Lobos, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 5 de agosto de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 24.571

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – JORGE SEBASTIÁN MARGHERITIS, domiciliado en calle 28 N° 1391, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 12 de agosto de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 24.585

Sociedades

QUIMVAL ÑAUÉ S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura complementaria N° 100 se modificó el artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: a) Actividad de inversión: La actividad de inversión en inmuebles, rodados, maquinaria, equipo con la finalidad de producir y/o comercializar bienes, servicios y materiales de la industria de la construcción, en forma directa o a través de la constitución o adquisición de sociedades y/o fideicomisos. b) Fiduciaria: Actuará como fiduciaria, quedando facultada a administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. c) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura ingeniería. d) Constructora Inmobiliaria. Financiera Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, escuelas, hospitales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de

propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; incluyendo el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Otras: Importador y Exportador de materiales, equipos, bienes y servicios de ingeniería y construcción. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. A los fines del cumplimiento del mismo, la empresa podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. Ramiro González Montalvo, Escribano.

L.P. 24.168

MARPLANAUTEADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 12/01/2015: renuncia al cargo de gerente: Alberto Francisco Aguerre, nuevo gerente: Rodolfo Emilio Sotura. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 24.174

SAMARDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 12/01/2015: renuncia al cargo de gerente: Alberto Francisco Aguerre, nuevo gerente: Rodolfo Emilio Sotura. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 24.175

VILLARMERIEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 18/12/2014 se reformo el art. 9 del estatuto social: mandato del directorio es de 3 ejercicios. Nuevo directorio: Presidente: Miguel Ángel Gutiérrez; Dir. Sup.: Gonzalo Martín Gutiérrez. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 24.176

FAMILIA COLANERO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 13/05/2016 y Acta de Directorio del mismo día, se designo directorio por un período estatutario. Director Titular y Presidente Juan Carlos Coy, DNI 8.271.340, domicilio Barrio Buen Retiro, Ruta 25 y La Rioja, Pilar, Bs. As.; Director Titular Telmo José Maidana, DNI 5.799.508, domicilio calle San Lorenzo N° 1946, Martínez, Bs. As.; Director Suplente Alberto Luis Berdner, DNI 20.606.541, domicilio Ada. Córdoba N° 890 5° Piso C.A.B.A. Soc. no incluida en art. 200 LGS. José Luis Negro, Contador Público Nacional.

L.P. 24.185

MARIO CAROLEO S.A.

POR 1 DÍA - Por acto del 15/5/16 se designó Director Titular a Mario Caroleo. Jorge Bonanni, Notario.

L.P. 24.190

TROSHER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 2/8/2016 se modifica el artículo tercero del objeto social adicionando en el apartado de textil, fabricación, comercialización, importación y exportación de: calzado de todo tipo, hilos, telas, ropa de cama, mantelería, y artículos textiles para el hogar, artículos de mercería, marroquinería, paraguas y productos similares, pieles y cueros, productos de cuero en general, uniformes, ropa de trabajo, ropa para protección y seguridad, ropa ignífuga, mantas y otros productos textiles con tratamiento ignífugo, chalecos antibalas. Jorge Bonanni, Notario.

L.P. 24.191

SOLO DEPORTE S.A.- ADRENALINA DEPORTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nueva denominación: Adrenalina Deporte S.A. 2) Esc. 69 del 08/08/2016. Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 24.192

GOLD PROTECTION S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. En A.G.O. del 12-7-2016 se aceptó renuncia de Diego Darío Delgado DNI 31.444.021 como Presidente y de Natalia Andrea Pompilio DNI 23.417.719 como Direc. Suplente. Soc. no inc. Art. 299 LGS. José Luis Negro, Contador Público Nacional.

L.P. 24.194

FAMILIA COLANERO S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Por AGO del 13-5-2016 se aceptaron las renunciaciones de Lidia Ana Colanero DNI 6.270.934 y de Licina Verónica Levembach, DNI 29.627.441, al cargo de Presidente y Direc. Suplente del Directorio. Soc. no inc. art. 299 LGS. José Luis Negro, Contador Público Nacional.

L.P. 24.195

RECFIMAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Cristian Oscar Recalde, arg., 27/05/75, casado, comerciante, DNI 24.512.262, Pascuala Mugaburu 7716 Mar del Plata; Guillermo Santiago Fiala, arg., 17/12/52, divorciado, comerciante, DNI 10.602.493, Magallanes 3019, piso 6° de Mar del Plata; 2) 4/7/16; 3) Recfimar S.A.; 4) Pascual Mugasuru 7716 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Comercial: trabajos integrales de reparación, mantenimiento y pintura; construcción, albañilería, pintura; compra, venta, distribución, comercialización de bienes, arrendamiento de maquinarias, materias primas y accesorios para embarcaciones; Mandatos y servicios: representaciones, comisiones, servicio de asesoría, capacitación, servicios a astilleros. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Importación y exportación: Mediante la Importación y Exportación de materias primas, maquinarias. El diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Sup. Cristian Oscar Recalde; Presidente Guillermo Santiago Fiala; 1 a 5 tit. y 1 a 7 sup. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12; 11) Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 24.204

PINAMAR GROUP MAJA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Vidal Javier Oscar, 03/09/74, DNI 23.875.841; Yeza Alejo Matías, 31/10/89, DNI 34.653.082; Stocchi Cecilia Anabella, 29/03/84, DNI 30.680.252, todos arg., solteros, empresarios, domicilio en Ruta Provincial 11 Km. 396.50 Gral. Madariaga, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.; 2) 23/06/2016; 3) Pinamar Group Maja S.A.; 4) Ruta Provincial 11 Km 396.50 de Gral. Madariaga, Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. Bs. As.; 5) Explotación de gimnasios, canchas deportivas, natatorios. Tratamientos de estética, realización de eventos. Servicios gastronómicos. Fabricación y venta de ropa deportiva; 6) 99 años; 7) \$ 120.000; 8) Presidente Yeza Alejo Matías; Suplente Stocchi Cecilia Anabella; 1 a 7 tit. y supl. por 3. ej.; art.; 9) Presidente. 10) 30/04; 11) Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 24.205

PHARMA LANDING S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento notarial Esc. 78 del 1º/8/2016, se transcribe Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/5/2016, renuncia al cargo de Director suplente Juan Martín Meli, y es aceptada. Se designa como nuevo Directorio: Presidente, Daniel Jorge Horan, CUIT 20-20619034-6. Directores Suplentes, Juan Sebastián Meli, CUIT 20-23815453-8 y Ramiro Andrés Correa Cunto, CUIT 20-27308439-9. Por Acta de Directorio del

30/05/2016, aceptan los cargos los directores designados por Asamblea del 28/05/2016, por el término de tres ejercicios. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 24.207

VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 11/12/15 y se resuelve modificar los siguientes artículos del estatuto social: el artículo 1º: Bajo la denominación Volkswagen Argentina S.A. continua funcionando la S.A. que se denominara Autolatina Argentina S.A., se modifica el artículo cuatro en cuanto a características de acciones, artículo 11 en cuanto a facultades del Directorio, artículo diez y doce en cuanto a funcionamiento del Directorio y celebración de Asambleas, artículo veinte: cierre del ejercicio el 31/12, artículo veintidós: en cuanto a la liquidación, la misma se realizará con intervención del Directorio y de la comisión fiscalizadora, en al forma que determine la Asamblea y por los liquidadores que ella designe, artículo veintitrés y se resuelve además proceder al el reordenamiento del estatuto social. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 24.208

VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 30/05/16 y por Acta de Directorio de fecha 30/5/16 se resuelve que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Pablo Román Di Si como Presidente, Marcellus Puig Vicepresidente, los Sres. Gustavo Luis Dozo y Hernán Pablo Vázquez como directores Titulares y el Sr. Carlos Testa como Director Suplente. Constituyen todos domicilio en Calle Maipú 267 piso 11 CABA. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 24.209

CLEANSER SYSTEM S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Complementario del 8/6/16. José L. Galati, Abogado.

L.P. 24.210

LEGADO PETRACCA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Martina Sara Petracca, 30/7/87, DNI 33.210.938. Organizadora de eventos, Gonzalo Martín Petracca, 17/8/90, DNI 35.425.648, comerciante, Agustín Petracca, 21/10/93, DNI 37.941.581, estudiante y Facundo Petracca, 22/11/97, DNI 40.193.100, estudiante, todos argentinos, solteros. Tomkinson 37. La Horqueta, part. San Isidro. 2) 5/7/16. 3) Legado Petracca S.R.L. 4) Gobernador Udaol 3618 Parque Leloir, Ituzaingó. 5) Alquiler de salones, catering, eventos, vent. de comidas, restaurant, mantenimiento de espacios interiores/exteriores. Fiestas infantiles eventos sociales. 6) 99 años desd/nsc. 7) \$ 30.000. 8/9) Rep. Gte. 1 o más personas socios o no indistinta ilimitada Fisc. art. 55. Gte. Martina Sara Petracca. 10) 30/06. Juan I. Fusé Contador Público.

L.P. 24.211

ÁRIDOS NUEVA ESCOCIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 05/01/2016 se distribuyeron los cargos de las autoridades del directorio de la siguiente forma: Presidente: Hugo Guillermo Leber, contador público y Director Suplente: Adolfo Leber, licenciado en administración. Ambos con domicilio en Italia 1540 Tigre, Provincia de Buenos Aires. Directores renunciantes: Guillermo Pablo Lerda, DNI 17.566.822; Francisco Héctor Palpebra, DNI 4.745.166; Julián Nadal Barber, DNI 23.211.575. María Juliana Casaccia, DNI 23.487.410. María A. Zanuso, Escribana.

S.I. 41.037

RUMBATEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Jorge Alfredo Muller, arg., DNI 10.741.723, casado, nac. el 17/02/1953 comerc., domiciliado en Las Heras 2844 Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As. y Marcelo Adrián Muller, arg., sol-

tero, nac. el 11/01/1985, DNI 31.469.862, domicilio en Diagonal 53 N° 4423 4° A, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Prov. Bs. As., resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denomina Rumbatex S.R.L., con domicilio legal en la calle 116 (Almirante Brown) N° 3858, de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., tiene como objeto dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación de cintas, cordones, cuerdas, cordeles, bramantes, redes y sublimación de telas compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación y exportación capital social se fija en \$ 100.000. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o de más gerentes en forma individual e indistinta. El ejercicio económico cerrará el día 30 de junio de cada año.

S.I. 41.054

BEDOPAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09/10/14, se decidió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 1.624.000 (pesos un millón seiscientos veinticuatro mil) representado por 162 40 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550". Notaria, Valeria Susana Cheij Ravalli.

M.P. 34.984

BIO RAMALLO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2016 se aprobó el aumento del Capital Social a la suma de \$ 3.014.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables, reformándose el Artículo 4º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de 3.014.000, representado por 3.014.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción." Juan C. Bojanich, Presidente.

B.B. 57.916

MEGATELL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del día 3 de agosto de 2016 los socios de la firma Megatell S.R.L. reunidos en asamblea aprueban por unanimidad la modificación del artículo primero y décimo quinto donde se establece la modificación del domicilio legal y sede social. Primero: La sociedad girará bajo la denominación de Megatell S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo por resolución de sus socios trasladarlo y establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y/o del exterior; Décimo Quinto: Sede Social - Gerente: En este acto los socios por unanimidad acuerdan: a) Fijar la sede social en calle 1 de Mayo 504 de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. b) Designar Gerente al socio Fernández, Carlos Ramiro, DNI N° 26.704.137 con domicilio en calle Zelarrayan N° 177, departamento 5 D de la ciudad de Bahía Blanca, quien acepta el cargo por el término de 2 años. Silvio Abel Skverer, Contador Público.

B.B. 57.920

GANADERA DON VALENTÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Fernando Javier Oliver, D.N.I. 23.848.054, CUIT 20-23848054-0, de nacionalidad argentino, de 42 años de edad, con domicilio en Moreno N° 993 de la ciudad de Coronel Suárez, de estado civil divorciado, de profesión Empresario y Adela Beatriz Alegre, D.N.I. 4.928.351, CUIT 27-04928351-8, de nacionalidad argentina, de 70 años de edad, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 115 de la ciudad de Coronel Vidal, de estado civil viuda, de profesión Jubilada. 2) Fecha del Instrumento de constitución: 1 de agosto de 2016. 3) Denominación: "Ganadera Don Valentín S.R.L.". 4) Sede Social: Calle Avenida Casey N° 1832, localidad y partido de Coronel

Suárez, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean persona físicas, jurídicas, entes públicos, privados, mixtos, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Consignatario y/o comisionista de ganados, entendiéndose por tal a quien reciba ganados de los productores para su faena y posterior venta de carnes, productos y subproductos. Operaciones de intermediación entre productores en la compra-venta de ganados de invernada y/o cría. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria, y ejercer otros actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), divididos en dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos veinte (\$ 20,00) valor nominal cada una. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto. La integración se efectúa de la siguiente manera: En efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco por ciento (25%), debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos (2) años contados desde la presente. 8) Administración y fiscalización: La administración social será ejercida por el socio Fernando Javier Oliver, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Durará en su cargo por el plazo de vigencia de la Sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades comerciales modificada por la Ley 22.903. 9) Cierre del ejercicio: Treinta (30) de junio de cada año. Fernando J. Oliver.

B.B. 57.922

P.O.C. DE BENAVIDEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por Instrumento Privado del 12/07/2016. Socios: Osiris Sol Della Giustina, argentino, soltero, nacido el 10 de febrero de 1977, titular del DNI N° 25.646.702 con CUIL 20-25646702-0, de profesión comerciante y empleado, domiciliado en Deán Funes 2631, Benavidez, Pdo. de Tigre, Bs. As. y el Sr. Patricio David Fasce, argentino, soltero, nacido el 20/03/1974, titular del D.N.I. 23.442.708 con CUIT 20-23442708-4, comerciante y empleado, domiciliado en Mitre 3376, Benavidez, Pdo. de Tigre, Bs. As. y la Sra. Gabriela Carolina Dunn, argentina, soltera, nacida el 08/05/1975 titular del D.N.I. N° 24.669.116 con CUIL 27-24669116-4, comerciante, domiciliada en Paso 1396, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Bs. As.; Denominación P.O.C. de Benavidez S.R.L.; Domicilio Deán Funes 2877 de la Ciudad de Benavidez, Pdo. de Tigre, Bs. As. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A compra, importación y venta, así sea al por mayor o por menor de materiales para inst. sanitarias, productos para piscinas, herramientas eléctricas y manuales, como así también de productos de ferretería. Plazo de duración 99 años; Adm. y Repres. Gerente en forma individual e indistinta por la Sr. Osiris Sol Della Giustina; Capital: \$ 32.000, Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sin síndicos. Miguel Fernando Oliver Contador Público.

Z.C. 83.494

SOCTAU S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de "Soctau S.A." por Escritura N° 407, pasada al Folio N° 960 del 05/8/2016, ante Notaria María Eugenia Brieve, Adscripta al Registro Notarial 15 del Partido de Merlo, sede social en Ruta 25 Km. 12,5 casa 22, Barrio Boca Ratón, Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 1) Juan Manuel Taurizano: Argentino, mayor de edad, nacido el 15/08/1977, soltero, hijo de Jorge Alberto Taurizano y de María Ana Mac Loughlin, empleado, DNI: 26.114.026, CUIT 20-26114026-9, domiciliado en Ruta 25 Km. 12,5 Boca Ratón Country Life, casa 22, Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Agustín Alberto Taurizano: Argentino, mayor de edad, nacido el 21/11/1979, soltero, hijo de Jorge Alberto Taurizano y de María Ana Mac Loughlin, empresario, DNI 27.768.319, CUIT 23-27768319-9, domiciliado en la calle Bancalari 3901, lote 1061, Barrio Santa Bárbara, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Mario Daniel Garelo: Argentino, mayor de edad, nacido el 25/8/1969, casado en segundas nupcias con María Fernanda Cattaneo, hijo de Mario Luis Garelo y de Zulema

Beatriz Cinarelli, empleado, DNI 20.703.441, CUIT 20-20703441-0, domiciliado en la calle Río Cuarto 1956, Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación representación, distribución y consignación de productos y materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de comunicaciones, y en general todos los derivados y afines con los enumerados precedentemente. b) Servicios: Mediante la reparación, locación, transformación, preparación, armado e instalación de productos y materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de comunicaciones. El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios descriptos, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 3) Duración: 99 años. 4) Capital: \$ 100.000. 5) Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor N° de suplentes, por 3 ejercicios, 1° Directorio: Presidente: Juan Manuel Taurizano, Vicepresidente: Agustín Alberto Taurizano, Director Suplente Mario Daniel Garelo, todos constituyen domicilio especial en Ruta 25 Km. 12,5 casa 22, Barrio Boca Ratón, Ciudad y Partido de Pilar, Bs. As.; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente; 10) Cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año. María E. Brieve, Notaria.

Mn. 62.479

BLASPER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constituida por Esc. 252 del 13/07/2016, folio 770, Patricio Segundo Sala, Registro Notarial 1863, CABA. 2) Socios: Gerardo Damián Blasco, argentino, nacido el 12 de septiembre de 1977, casado en primeras nupcias con Paola Andrea Danta, D.N.I. 26.115.349, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-26115349-2, profesión Ingeniero, domiciliado en la calle Blas Parera 1451, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Javier Peralta, argentino, nacido el 22 de junio de 1973, soltero, hijo de Horacio Raúl Peralta y Mabel Inés Paulsen, D.N.I. 23.364.070, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-23364070-1, profesión Ingeniero, domiciliado en la calle Rawson 589, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: Blasper S.R.L. 4) Sede Social: Docentes Gilenses N° 1311, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades desarrollo e implementación de programas de consultoría, auditoría, inspección, certificación, capacitación, asesoramiento integral, evaluación de proyectos, análisis de riesgos, planes de aseguramiento de calidad, evaluación de sistema de gestión en todas las áreas económicas; y comercialización de productos y/o empresas. A tales fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, celebrar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. 8) Administración y representación: La administración, representación legal, y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por acuerdo de socios. Los miembros de la gerencia permanecerán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: Los socios, prescinde de sindicatura. 10) Gerente: Gerardo Damián Blasco y Eduardo Javier Peralta por todo el término de vigencia de la sociedad; constituyen domicilio legal en sede social. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Ricardo N. Di Blasio, Escribano.

Jn. 69.858

EPSILON JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Massi Juan Rodrigo, argentino, nacido el 14/09/1968, divorciado, empleado, domiciliado en Borges N° 86 de Junín, Pdo. de Junín, Prov. de Bs. As., DNI 20.400.720, CUIT 23-

20400720-9; Massi María, argentina, nacida el 06/05/1998, soltera, estudiante, domiciliada en Belgrano N° 770, localidad de Junín, Pdo. Junín, Prov. de Bs. As., DNI 41.025.379, CUIT 27-41025379-3. Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 10/07/2016. Denominación: "Epsilon Junín SRL." con domicilio en calle Almafuerte N° 118, Junín, Partido de Junín, Prov. de Bs. As. Objeto Social: Servicios: Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a prestar servicios de carga, fletes y transportes en general, ya sea en el territorio nacional e internacional, almacenaje, logística y distribución, control de inventarios; al asesoramiento y todo tipo de servicios de consultaría y de comercio exterior. Podrá prestar servicios de representaciones, mandatos, comisiones, administración de bienes y asesoramiento en inversiones, proyectos de negocios y promoción de operaciones inmobiliarias. Podrá prestar servicios de asesoramiento en todo lo concerniente a la investigación, desarrollo, producción, procesamiento, comercialización, importación, exportación de todo tipo de bienes. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca. Compra venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárnicos, subproductos y derivados. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá realizar compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de cualquier explotación. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Podrá asimismo financiar con recursos propios todas aquellas actividades con relación directa con sus actividades o no; La actividad financiera desarrollada no debe implicar el encuadre dentro de la Ley de Entidades Financiera. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 100.000,00 (cien mil), dividido en cien cuotas sociales de \$ 1.000,00 (mil pesos) cada una. Se integrará el 25% en efectivo en este acto y el saldo restante en efectivo dentro de un plazo no mayor de 2 años a partir de la inscripción ante la Dirección Pcial. de Personas Jurídicas. Administración y representación: Será desempeñada por el socio Massi Juan Rodrigo en carácter de socio gerente. Fiscalización: Será ejercida por los socios que no revistan el carácter de socio gerente pudiendo recabar de éstos, todos los informes que estimen pertinentes. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Rastelli María Laura, Contadora.

Jn. 69.861

PERGAMINO PORK S.A.

POR 1 DÍA - Pergamino Pork S.A. Se comunica que los socios son: Marcos Abel Genoud, DNI 27.034.112, CUIL 20-27034112-9, nac. el 7/12/1978, soltero, comerciante, dom. calle Magnolia 260, Ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Bs. As.; Diego Mauricio Genoud, DNI 25.832.643, CUIL 20-25832654-2, nac. el 19/7/1977, casado, contador público, dom. calle Rivadavia 114, Ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Bs. As.; Javier Federico Genoud, DNI 27.034.111, CUIL 20-27034111-0, nac. 7/12/1978, soltero, abogado, dom. calle Guido 1597, Ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Bs. As.; Julia María Genoud, DNI 30.344.077, CUIL 27-30344077-7, nac. 23/6/1983, soltera, contadora pública, dom. calle Magnolia 235, Ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Bs. As. Notario: Lisandro Ruiz Moreno.

L.P. 24.212

CHANGUITO Y GÓNDOLA J.H. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 2 del 30/10/15 la sociedad comunica el cambio de sede social sito en Avenida Saavedra 157 de la ciudad y partido de Chacabuco (B). Acta N° 3 del 31/10/15. Art. 60: Designación de Gerente: Yao Youliang,

chino, soltero, DNI 94.017.116, CUIT 20-94017116-5, comerciante, domic. Av. Saavedra 157, Chacabuco (B), quien acepta. Ignacio D. Fioramonti, Escribano.

L.P. 24.215

DISFRIBUIDORA F & C CHIVILCOY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Federico Javier Larroque, arg., 41 años, casado, DNI 24.135.796, comerciante, dom. Gral. Paz 1352, Luján, Pdo. Luján, Bs. As. y Cristian Luis Artuso, arg., 40 años, DNI 24.674.562, soltero, comerciante, dom. Manuel López N° 130, Chivilcoy, Pdo. Chivilcoy, Bs. As.; 2) 03/08/2016; 3) Distribuidora F & C Chivilcoy S.A.; 4) Italia 1217 Luján, pdo. Luján; 5) a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución de productos alimenticios; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados y termo estabilizados. b) Industrial: Fabricación, envasado, de todo tipo de productos alimenticios. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) 1 a 5 directores, Presidente: Cristian Luis Artuso y Director Suplente: Federico Javier Larroque por 3 ejercicios Art. 55 de la Ley 19.550; 9) Presidente 10)31/07. Betiana Cardozo, Contadora.

L.P. 24.223

CEMETEC S.R.L.

POR 1 DÍA - S.R.L. Cesión de cuotas. Designación de nuevos gerentes S.R.L. Se informa que según instrumento privado de fecha 13/10/2015, el Sr. Scianca César Emmanuel; DNI 29.084.179; de nacionalidad argentino; fecha de nacimiento 6 de noviembre de 1981; de ocupación empresario; con domicilio calle 9 N° 836, La Plata, soltero 1) Cedió la totalidad de sus cuotas sociales (V.N. 1, \$ c/u) a favor de la Srta. María Aurelia Puentes Almau; DNI 30.511.527; nacionalidad argentina; fecha de nacimiento 26 de agosto de 1983; estado civil soltera; ocupación empresaria; domicilio calle 19 N° 794, piso 4A, La Plata, la cantidad de 250 cuotas. 2) Renuncia a su calidad de socio gerente, quedando la Srta. María Aurelia Puentes Almau, como socio gerentes de Cemetec SRL. Rosana B. Delgado, Contadora.

L.P. 24.224

PAPAS MA-HA S.R.L.

POR 1 DÍA - Artículo 5: La administración social será ejercida por una Gerencia, la que podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del

objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades vigente. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removida por las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades comerciales vigente. Instrumento Aclaratorio, de fecha 9 de agosto de 2016, en la ciudad de La Plata. Contador, Luis Daniel Depasquale, Legajo CPCEPBA 14057-1, DNI 11.600.701.

L.P. 24.225

PEZAC S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que en Reunión de Socios del 15/08/2016, se ha procedido a aprobar los siguientes puntos del orden del día: 1) Ratificación de lo aprobado según Acta N° 4 del 9 de marzo de 2016. Contador, Carlos E. Macuso.

L.P. 24.241

ECA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 18/03/2015. 1) Socios: Ayala Ernesto Cipriano, casado, con DNI: 16.378.628 domicilio en la calle Donizetti N° 2924 de la Localidad González Catán, Partido de La Matanza, de Profesión Constructor, fecha de nacimiento 8 de febrero de 1964, y Gutiérrez Acosta Laura Marilin, soltera, con DNI 95.292.788, CUIL 23-95292788-4 con domicilio en la calle Donizetti N° 2924 de la Localidad González Catán, Partido de La Matanza, empleada, fecha de nacimiento 3 de mayo de 1995, ambos paraguayos. 2) Denominación social: "Eca Construcciones y Desarrollos SRL", 3) Sede Social y Domicilio Legal: Donizetti N° 2924 Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Rep. Arg. 4) Capital Social: \$ 200.000, dividido en 100 cuotas de \$ 2.000. 5) Duración será de 99 años. 6) Objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, dentro el ámbito de la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades relacionadas: Constructora. Inmobiliaria. Desarrollista. Financiera. (I) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles o particulares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de cualquier obra del ramo de ingeniería o arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. (II) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. También podrá dedicarse a la administración de propiedades

inmuebles, propias o de terceros. (III) Desarrollista: Urbanización de tierras, clubes de campo, explotación de emprendimientos agropecuarios, hoteleros, deportivos y parques industriales. (IV) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Administración Gerencia. 8) Cargo Gerente: Ayala Ernesto Cipriano por el término de la duración sociedad. 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio social 30 de junio de cada año. Abogada autorizada: Dra. Jaqueline Edith Izai.

S.I. 41.019

HEL & CO S.R.L."

POR 1 DÍA - Renuncia de Gerente. Por Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 19/02/ 2016, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia al cargo de gerente del Socio Alejandro Néstor Laitano (DNI 21.483.222), y que continúe en el cargo de Gerente el Socio Héctor Roberto Laitano, DNI 13.711.692, CUIT 20-13711692-9. La que ha sido Protocolizada y ratificada por Esc. 68 del 20/07/2016, pasada ante la Esc. María de las Victorias Bengoa, al Folio 200, del Registro 8 San Isidro. María de las Victorias Bengoa, Escribana.

S.I. 41.035

SILLAS PARANÁ S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Ceden los socios Lucas Leandro Ariza, arg., nac. 8/4/1969, DNI 34.482.209, CUIT 20-34482209-4, solt., hijo de Iván Julio Ariza y de Flora de los Ángeles Aranda, carpintero, dom. en Sobremonte 884 T6 P1 "4" San Fernando y Víctor Ismael Ayrala, arg., nac. 19/5/1971, DNI 22.216.256, CUIT 20-22216256-5, cas en 1° nup. con Angélica Noemí Martín dom. en Ituzaingó 2042 de San Fernando. Ceden 300 cuotas. Valor \$ 3.000 a Pablo Daniel Tablado, arg., nac. 28/10/1981, DNI 29.128.932-1, solt., hijo de Miguel Ángel Tablado y María Esther Gallardo, empleado, dom. en Albarelos 348 Tigre. Instrumento Privado 15/6/2016. Prestó asentimiento conyugal esposa de Ayrala y Miguel Ángel Tablado, socio gerente prestó conformidad a la presente cesión. San Fernando 15 de julio de 2016. María Alejandra Manfredi, Notaria.

S.I. 41.036

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".